

ILUMINACIÓN

ILUMINACIÓN



RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

ILUMINACIÓN

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA
(1855-1937)

RESTAURACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS PATRIMONIALES

ILUMINACIÓN

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA (1855-1937)

1855	1935		
Libro de Contaduría	Copia	2 con velas en el Vestíbulo del Teatro	1 con velas en el salón del paraíso
3 de diciembre	23 de mayo	4 con velas en el Corredor de los palcos bajos	1 con velas en la escalera de la Cazuela
Partida 586	Señor Jefe de la Inspección General de Espectáculos Públicos	2 con velas en el Corredor de los palcos balcones	2 con velas sobre el escenario
G.to extraordinario de oficina	Don Orestes A. Spinelli	2 con velas en el Corredor de los palcos altos	2 con velas en en las escaleras del Zó-tano
Son Data, Veinte y nueve pesos con ochenta centavos de real, mandados pagar á D. Magin Vila, por alquiler de 8 arañas, 12 libras velas de esperma y su conduccion al Teatro, para el objeto de iluminarle y ver el resultado de los antepechos, divisiones y adornos que en una linea vertical de palcos se hicieron aprontar á este proposito, al tenor de la minuta, esquila y orden N. 586.29 80	El que suscribe por la Comisión Directiva de la Empresa "Teatro Solís S.A." dando cumplimiento a la nota N° 326 año 1935, de fecha 13 del corriente remito a esa Inspección un plano en tela y tres copias al ferropusiatto de la distribución de asientos de todas las localidades del "Teatro Solís" y a más menciono a continuación las existencias que se solicitan en la nota mencionada y que son las siguientes:	2 con velas en el Corredor de la Cazuela	1 con velas en el zótano
[Libro de Contaduría, Archivo Teatro Solís, p. 74.]	Luces supletorias 31	2 con velas en el Corredor del paraíso	[Documento del Archivo Teatro Solís.]
		1 con velas en el descanso de los palcos balcones y altos	
		1 con velas en el descanso de la Cazuela a palcos altos	
		4 con velas en el descanso Corredor y caja escalera Calle Bmé. Mitre	
		3 con velas en el descanso Corredor y caja de escalera Calle Juncal	
		1 con velas en la escalera del paraíso	

ILUMINACIÓN ELÉCTRICA

1884

Acta

10 de noviembre

El Señor Perez manifestó que hace poco tiempo fue encargado con el Señor Sardá de informar acerca de algunas reformas que se consideraban de necesidad en el interior del Teatro, tales como alumbrado, pinturas, etc.: Que con ese motivo dieron alguno pasos en ese sentido, pidiendo informes a personas competentes y se persuadieron de que por lo que respecta al alumbrado era conveniente no hacer por el momento innovacion, aplazando la consideracion del asunto hasta que pueda conocerse aquí practicamente el sistema que hoy se esta empleando en Europa por medio de la electricidad.

[Libro de Actas, documento del Archivo Teatro Solís]

1885

Acta

15 de mayo

Ventilador

El Señor Perez espuso que habia hablado con el empleado del gas que el Señor Eastman habia mandado, respecto al proyecto de ventilacion en el techo y dicho empleado le manifestó que era de opinion que cualquier trabajo que se hiciese que no fuese el cambio de la araña por un sol con todos sus accesorios por el estilo del que existe en el Teatro de San Felipe y del que la Empresa del Gas acaba de encargar para la Sociedad musical "La Lira", seria imperfecto e ... , causando por consiguiente gastos inutiles. Agregó el Señor Perez que consideraba de importancia ocuparse integramente del asunto, pues los dorados y pinturas de la sala, con especialidad los de la parte alta se estan deteriorando considerablemente por falta de salida del humo. Se acordó aplazar la resolucio de este asunto en razon de que el ingeniero Sr. Andreoni debe presentar proximamente a la Comision Directiva un proyecto y presupuesto de alumbrado electrico.

[Libro de Actas, Documento del Archivo Teatro Solís.]

1894

Presupuesto de la
Compañía Nacional Luz
Eléctrica

25 de febrero

Compañía Nacional "Luz Eléctrica"

Montevideo, Febrero 25 de 1894

Señor Gerente de la Empresa "Teatro Solís"

Don Pedro F. Echenique

Pte.

Muy señor mío:

En contestación á su carta fecha 13 ppdo. tengo el gusto de comunicarle que la instalación de 240 lámparas en el Teatro Solís costará a esa Empresa la suma de mil quinientos sesenta y un pesos con 4/100.

El alumbrado será por contador á razón de uno y medio cents. por lámpara hora, y cincuenta cents. por alquiler del contador mensual.

Como ya le he explicado a Vd. verbalmente, estando conforme la comisión con el precio, habrá que esperar un tiempo para traer de Europa los materiales necesarios, no teniendo esta Empresa suficiente en depósito para hacer la instalación.

Sin otro motivo saluda a Vd. atte.

por la Compañía Nacional Luz Eléctrica

Beausiere

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto Compañía
Nacional Luz Eléctrica

25 de junio

Compañía Nacional "Luz Eléctrica"

Montevideo, Junio 25 de 1894

Señor

Don Pedro F. Echenique

Pte.

Muy señor mío:

Contestando su carta del 20 del corriente. tengo que poner en su conocimien-

to que la instalación en la plazoleta del Teatro Solís costará ochenta y tres pesos.

En caso que la comisión aceptara este presupuesto sería necesario que designara una persona que venga á esta Gerencia para firmar las condiciones de práctica en que esta Empresa consiente en hacer dicha instalación.

Sin otro motivo saludo a Vd. atte.

por la Compañía Nacional Luz Eléctrica

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

30 de junio

Luz Electrica y pintura del Foyer

En seguida; y también de unanimidad, se acordó el aplazamiento de la instalación de la luz eléctrica en el Foyer y la pintura del mismo, propuesta por el Sor. Agustini.-

[Libro de Actas, documento del Archivo del Teatro Solís.]

Informe de la Comisión
Directiva

Sin fecha

Informe Comisión Directiva

Asamblea General Ordinaria

Señores accionistas:

Mejoras y reparaciones

El gasto más importante, como mejora fue el demandado por la columna y foco de luz eléctrica, colocada en plazoleta del Teatro, así es que los gastos generales durante el año han ascendido á \$ 1740.62.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1895

Presupuesto de la
Comisión Nacional de
Luz Eléctrica

20 de agosto

Montevideo, Agosto 20 de 1895

Sr. Teatro Solís

Muy señor nuestro:

En contestación a su pedido de alumbrado eléctrico para su casa calle T.S. N°. ponemos en su conocimiento que el precio de la instalación de [...] lámparas sin incluir los aparatos que pudiera necesitar, tales como brazos, globos, arañas, pantallas, etc., será de \$ 11.50.

El precio del alumbrado será de Servicio de Luz \$ 0,015 por l'pra por hora.

En caso de convenirle el presupuesto, rogamos a Vd. se sirva pasar por esta oficina a llenar las formalidades de práctica cuya tabla de condiciones se expresa a la vuelta.

Sin otro motivo, saludamos á Vd.

S.S.S.

por la Comisión Nacional Luz Eléctrica

Beausiere

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto de la
Compañía de Luz
Eléctrica

22 de agosto

Montevideo, Agosto 22 de 1895

Sr. Teatro Solís

Muy señor nuestro:

En contestación á su pedido de alumbrado eléctrico para el Teatro Solís N° ponemos en su conocimiento que el precio de la instalación de 24 lámparas provisorias sin incluir los aparatos que pudiera necesitar, tales como brazos, globos, arañas, pantallas, etc., será de \$ diez y siete 10/100.

El precio del alumbrado será de uno y medio cts. por lámpara por hora.

En caso de convenirle el presupuesto, rogamos a Vd. se sirva pasar por esta

oficina a llenar las formalidades de práctica cuya tabla de condiciones se expresa a la vuelta.

Sin otro motivo, saludamos á Vd.

S.S.S.

por la Compañía Eléctrica Luz Eléctrica

Beausiere

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto de la Compañía de Luz Eléctrica

10 de setiembre

Montevideo, Setiembre 10 de 1895

Sr. Teatro Solís

Muy señor nuestro:

En contestación á su pedido de alumbrado eléctrico para su casa calle ___ N° ___ ponemos en su conocimiento que el precio de la instalación de 24 lámparas sin incluir los aparatos que pudiera necesitar, tales como brazos, globos, arañas, pantallas, etc., será de \$ 36,01.

El precio del alumbrado será de ___.

En caso de convenirle el presupuesto, rogamos a Vd. se sirva pasar por esta oficina a llenar las formalidades de práctica cuya tabla de condiciones se expresa a la vuelta.

Sin otro motivo, saludamos a Vd.

S.S.S.

por la Compañía Eléctrica Luz Eléctrica

Beausiere

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta de la Compañía de Luz Eléctrica

21 de diciembre

Compañía Nacional "Luz Eléctrica"

Montevideo Diciembre 21 1895

Señor Gerente del Teatro Solís

Don Pedro F. Echenique

Pte.

Muy señor mío:

En Agosto 21 y 22 Vd. acepto dos presupuestos por la instalación provisoria en el Foyer de Solís, uno de 36 lámparas que importa once pesos con 50/100 y el otro por 24 lámparas que importa diez y siete pesos con 10/100 y vemos que todavía no están pagos.

Después sabiendo que Vd. quería instalar las 24 lámparas en el foyer permanentemente el 10 de Sept. bre le mandamos un presupuesto por treinta y seis pesos 4/100 que hasta ahora no ha sido aceptado.

Como el presupuesto de la instalación provisoria fue solamente por el importe de los jornales y depreciación de los materiales estos últimos pertenecen á esta Empresa y por consecuencia mandaré á retirarlos el lunes con la autorización de Vd.

Nuestro cobrador nos informa de que Vd. se niega á pagar nuestra cuenta por el consumo del mes de noviembre porque tiene 16 grados que pertenecen al mes de diciembre.

Esto se explica facilmente por la razón de que es imposible que la Empresa pueda tomar todos los contadores el último día del mes y por consiguiente tiene que figurar en cada mes corriente algunos grados del siguiente.

Rogándole se sirva Vd. pagar dichas cuentas tan pronto como sea posible me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideración

Por la Compañía Nacional Luz Eléctrica

Beausiere

Gerente

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

28 de diciembre

Presupuesto de Luz eléctrica

Continuando el acto la Secretaria dio cuenta de haber conferenciado con el Señor Gerente de la Comp^a. Nacional de Luz Eléctrica acerca de la instalación de ese alumbrado en el escenario y demas locales interiores del Teatro, solicitando al efecto un nuevo presupuesto. Mas como por el momento le era imposible á dicha Compañía dar ese servicio, que solo podría efectuar después de terminados las Remesas se remitió no obstante el Gerente en cuanto á presupuesto de instalación al que ya habia pasado el año anterior.

Con ese motivo se dio lectura del referido presupuesto, que asciende á \$ 1561. 4/100.

Reconocida por todos los Señores presentes la conveniencia de adoptar cuanto antes, como medida de seguridad la instalación del servicio de luz eléctrica en la parte del Teatro por su naturaleza y destino, mas peligrosa, á indicación del Señor Doctor Agustini, se resolvió autorizar al Señor Etchegaray, para que gestione de la antedicha Compañía lo conveniente á la mas rápida y económica instalación de aquel servicio.

[Libro de Actas, Documento del Archivo Teatro Solís.]

1896

Acta

8 de febrero

Proyecto de Luz Eléctrica

El Señor Etchegaray informando sobre la proyectada instalación de la luz eléctrica y sus dependencias dijo: que haber conferenciado con el Señor Quiñones respecto al asunto, acordándose que el ingeniero de la Compañía formularia el presupuesto que oportunamente se presentará á la Empresa. Enterado.

[Libro de Actas, Documento del Archivo Teatro Solís.]

1897

Carta de la Inspección de Teatros observando infracción del Teatro Solís al Director de Obras Municipales

7 de julio

Inspección de Teatros

Sr. Director de Obras Municipales

Ingeniero Don José Serrato

Hago saber a Vd. que en el proscenio del Teatro Solís se ha hecho una instalación de Luz Eléctrica que fue utilizada anoche sin que el infrascrito tuviera aviso de la Dirección de Obras Municipales.

Saluda a Vd. atte.

T.E. Giribaldi

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Julio 17 de 1897

Notifíquese a la Empresa del Teatro Solís que en lo sucesivo debe abstenerse de hacer instalaciones de luz y ejecutar otras obras en el local destinado a espectáculos públicos sin acuerdo oficial, bajo pena de que se harán cesar las funciones que se anuncien siempre que se observe alteración de las obras autorizadas y que estén en práctica.

Asimismo pásese de oficio a la Compañía de Luz Eléctrica enterándola el acuerdo que determina que no deben instalarse luces en locales destinados a la celebración de espectáculos públicos sin previo aviso, y pase a la Inspección Municipal a los demás efectos que corresponden.

José Serrato
Arq. Ingeniero

El día diez y nueve de Julio del corriente año notifiqué al Sr. Director Dn. Fernando Díaz de Mendoza de la Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid la resolución que antecede y enterado firma.

Por Autorización J. Rodríguez

El día diez y nueve de Julio del corriente año notifiqué a la Empresa propietaria del Teatro Solís.

Por la Emp. Teatro Solís. Juan Benbow

Inspección O. Municipales

Montevideo, Julio 26 de 1897

Puede tolerarse la instalación provisoria de alumbrado eléctrico que se denuncia, pero como no se han adoptado las medidas de precaución y que la instalación es absolutamente de carácter pasajero, corresponde ordenar su retiro en cuanto cese la compañía que actúa hoy en el Teatro Solís, asimismo para los pocos días que está en uso la luz eléctrica y siempre que use de ella con precauciones no existe peligro.

Montero Paullier

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Julio 24 de 1897

De acuerdo con la Inspección Municipal hágase la notificación del caso.

José Serrato
Arq. Ingeniero

El día veinte y cuatro del corriente año notifiqué a la Empresa propietaria del Teatro Solís.

Por la Emp. Teatro Solís. Juan Benbow

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta a la Compañía de Luz Eléctrica

21 de julio

Montevideo, Julio 21 de 1897.

Sor Gerente de la Compañía Nacional de Luz Eléctrica.

Habiendo resuelto la Comisión Directiva de la "Empresa Teatro Solís", que tengo el honor de presidir, proceder á la instalación de Luz Eléctrica en el palco escénico del preciado Teatro, solicitado del Sor Gerente se sirva manifestar si la Compañía Nacional de Luz Eléctrica esta en condiciones de hacer la instalación solicitada y dotar al palco escénico del servicio de luz correspondiente.

A la espera de un resolución favorable saludan atentamente al Sor Gerente.

Firmado: Pedro Etchegaray Presidente = Domingo B. Agustini Secretario.

[Libro Copiador 2, Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta anunciando inspección sobre la colocación de la luz eléctrica

10 de octubre

El Ministro de Gobierno

Sr. Dn. Juan Benbow

Muy Sr. mío:

Comunico a Vd. que la Empresa de la luz eléctrica mandará un Ingeniero al Teatro Solís, para estudiar la colocación de la luz en el referido Coliseo.

Sírvase Vd. impartir sus órdenes para que ese empleado lleve su cometido.

De Vs. ffs.: Eduardo M. Eachen

Montevideo, 10/97

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

Sin Fecha

Asamblea General Ordinaria

Informe de la Comisión Directiva

Señores accionistas:

[...]

Fondo de Reserva, Mejoras y Presupuestos de Empleados

[...]

Se ha pedido á la Compañía Luz Eléctrica un presupuesto para la instalación de la luz en el palco escénico, el que tan pronto se reciba se tomará en consideración para llenar esa necesidad tan sentida por su seguridad y economía.

[Libro de Actas, Documento del Archivo Teatro Solís.]

1898

Presupuesto de equipamiento (empresa Carlos Brigh)

2 de agosto

Escritorio Empresa Carlos Brigh y Máquinas y Materiales Eléctricos Oficinas Técnicas Instalaciones eléctricas para alumbrado, Cuyo 874.

Fuerza motriz, calefacción, etc. Depósito: Cuyo 872 Unión Telefónica: 996

Buenos Aires, Agosto 2 de 1898

PRESUPUESTO N° 798

para el Señor Presidente de la Sociedad del Teatro SOLIS"

Doctor Don Eduardo Mac Eacken

Montevideo

Por la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en el Teatro Solís

El presupuesto comprende la provisión e instalación en el Local del Teatro de lo siguiente:

2 Máquinas á vapor verticales de doble cilindros

2 Dínamos para la corriente eléctrica acoplados á los motores

2 Calderas de vapor verticales

1 Bomba de vapor, para el agua de alimentación

La cañería necesaria para todas ellas

2 Tableros de distribución

10 Lámparas de arco especiales

1 Proyector eléctrico

470 Lámparas incandescentes

10 Resistencias especiales para reducir la potencia luminosa de las lámparas incandescentes de acuerdo con la siguiente especificación:

Máquinas de vapor. Las máquinas á vapor serán del tipo "Marina" fabricado por la General Electric Company de los Estados Unidos, teniendo cada una de ellas las siguientes dimensiones:

Dos cilindros de vapor de 6 1/2 pulgadas de diámetro por 5" de curso.

Velocidad 550 revoluciones.

Piso ocupado (incluyendo el dinamo) 82 pulgadas por 47 pulgadas.

Altura mayor 58 pulgadas.

Fuerza desarrollada en caballos indicados - 25.

Con el empleo de estos motores se consigue una fuerza amplia con la ocupación de un sitio muy reducido, y si se les agrega la ventaja de una suavidad de marcha incomparable, es fácil reconocer su superioridad sobre cualquier de los otros sistemas tratándose de su colocación en un sótano, donde toda vibración ó sacudimiento sería perjudicial.

En economía de funcionamiento se recomiendan muy especialmente, como también por sus excelentes cualidades de regulación automática, ambos factores de mucha consideración en el trabajo económico de la instalación--.

La eficiencia de la lubricación se debe á la prolijidad con que se dispone á los engrasadores automáticos, todos los cuales están colocados á la vista y en el punto de mas facil acceso.

Calderas de vapor. Las calderas serán del sistema patente de Davey, Paxman y Cía. de Inglaterra, en que se combinan las ventajas de la caldera tubular, con una superficie mayor de calefacción, de lo que se obtiene en la generalidad de calderas verticales.

Tendrá cada una de ellas, una altura de 10 pies 6 pulgadas, y un diametro de 4 pies 9 pulgadas, con 80 tubos de 2 1/4 pulgadas.

Podrán indicar separadamente con marcha normal y presión de 90 libras por pulgada cuadrada, una fuerza aproximada de 30 caballos.

Estarán montadas sobre una base de fierro fundido de primera calidad y revestidas con una composición mal conductor, cubierto con chapas de fierro.

Estarán dotadas de los accesorios de costumbre, como ser: Herramientas para foguista, Inyector, válvulas de seguridad, retención y descarga, manómetro de presión, niveles de agua, etc.

Generadoras de corriente. Así como los motores, las generadoras de corriente eléctrica serán fabricadas por la General Electric Company de los Estados Unidos, é irán acopladas directamente sobre los ejes de aquellas, de manera á evitar toda transmisión por medio de correas y contra-transmisiones.

Serán del sistema multipolar, y tendrán capacidad para desarrollar una potencia eléctrica de 20 kilowatts cada una, ó sea 182 amperes á 110 volts.

Para demostrarle la eficiencia de estas máquinas, que hemos suplido ya á las instalaciones mas importantes de Buenos Aires, podemos decir que han habido ocasiones en que se las ha recargado con una sobrecarga de casi un 50 por ciento de su potencia normal, sin que hayan sufrido desperfecto ni deterioro apreciable.

Observaciones generales sobre la maquinaria. Deberá tener presente que la maquinaria citada tiene capacidad, para el caso de que fuera necesaria, para suplir corriente á 730 lámparas incandescentes de 16 bujías.

Hemos dispuesto la colocación de dos juegos de maquinaria por considerar que el sistema reúne conveniencias importantes, una de las cuales consiste en el hecho de poder dar luz suficiente con un juego solo en las noches de ensayo ú ocasiones similares cuando no se necesita iluminar sinó parte del teatro.

La maquinaria estará completa con su cañería de conexión, bomba de vapor inyector, etc., dispuesto de manera á poder utilizar indistintamente cualquier de las dos calderas con uno ú otro de los motores.

Queda entendido que la Comisión Directiva pondrá á nuestra disposición el lugar necesario para la colocación de la maquinaria, y hará ejecutar los trabajos de cimientos para ella, como también la chimenea.

Instalación eléctrica. Se dividirá la instalación eléctrica en los siguientes circuitos.

1 para el primer piso de palcos.

2 para el segundo piso de palcos.

3 para el tercer piso.

5 para los corredores y pasillos.

6 para los herses.

6 para los bastidores.

1 para las luces de la boca del escenario.

1 para las luces del exterior, entrada principal, y confitería.

2 para las lámparas de arco de la sala mayor.

1 para las luces detrás del escenario y cuartos de vestir, etc.

1 para las luces debajo del escenario.

1 para la orquesta.

1 para los proyectores del escenario.

En los siguientes circuitos se establecerán resistencias de líquido para reducir la potencia luminosa de las luces:

Los 6 circuitos para los herses, y bastidores (combinados)

El circuito para las luces de la boca del escenario.

Los 3 circuitos para los pisos.

En la sala de máquinas se colocará un tablero principal de distribución construido de mármol, y provisto de los aparatos de medición y control necesarios. Desde el tablero mencionado arrancará el circuito principal que se llevará directamente al tablero secundario colocado en la casilla del electricista, de donde partirán las derivaciones para el alumbrado. En el tablero se denotará claramente los diferentes circuitos por medio de una chapita de bronce colocada encima de cada llave, en que se designará la derivación á que ésta corresponde.

Lámparas de arco. Las lámparas de arco serán del sistema Tompson Houston y completamente encerrados, con revestimiento de chapa de bronce que presenta un aspecto elegante. Serán de punto luminoso fijo, y tendrán una potencia de 1.200 bujías, con duración de 150 horas en los carbones.

Lámparas incandescentes. Las lámparas incandescentes serán de 16 bujías cada una. Las líneas de alambre para el servicio de las lámparas irán colocadas en canaleta de madera, y de manera á no destruir las decoraciones interiores. Las líneas del escenario y cuartos de vestir no tendrán canaleta, pero serán colocadas sobre aisladores. Todos los circuitos, principales y secundarios, estarán provistos de fusibles y ampliamente protegidos.

Alambres. Los cables y alambres á emplearse serán de la renombrada fábrica inglesa de T.W. Henley. Serán de cobre estañado, de la conductividad de 100%, y llevan una capa de caucho puro y una de caucho vulcanizable, siendo luego envueltos en una cinta impregnada en caucho y sometido todo ello á la vulcanización, después de lo cual se le aplica un forro trenzado de cañamo, impregnado con una composición preservativa.

Los alambres de todos los circuitos serán de capacidad suficiente para admitir un aumento razonable en las luces, si en cualquier momento fuese necesario.

La colocación de la instalación, tanto mecánica como eléctrica, será ejecutada con la mayor prolijidad, y se empleará mano de obra competente.

Serán por cuenta de esa Comisión los trabajos de albañilería, carpintería y pinturería que sea necesario ejecutar á los efectos de la instalación.

Provisión de agua. Será por cuenta de la Comisión, asimismo, la provisión del agua para la maquinaria, como también los estanques y depósitos para la misma.

CONDICIONES GENERALES

GARANTIA. Se garante que toda la maquinaria, material y mano de obra, en el momento de la entrega de la instala-

ción lista para funcionar, estará libre de desperfecto ó falla de construcción, y que son de primera calidad en sus respectivas clases.

TERMINO DE ENTREGA. Se entregará la instalación completa y lista para funcionar dentro de los 105 días desde la fecha de firmado el contrato respectivo, salvo las excepciones usuales de fuerza mayor.

PRECIO: Ofrecemos ejecutar la instalación en la forma, condiciones y plazo estipulados en la presente por la suma de \$ 13.000,00 oro uruguayo (trece mil pesos oro uruguayo) pagadera en efectivo sin descuento en Buenos Aires, al cambio corriente de plaza, en las fechas siguientes:

1/3 parte al firmar el contrato.

1/3 parte á la llegada en el local del teatro de la maquinaria.

1/3 parte á la terminación de la instalación.

Nota. Queda entendido que se emplearán los artefactos actuales de gas para la colocación de las lámparas.

p.p. Carlos Bright

Teatro Solís Montevideo

Disposición de las lámparas

28 incandescentes en el primer piso de palcos

24 incandescentes en el segundo piso de palcos

32 incandescentes en el tercer piso (paraíso)

Más 7 (total 35) incandescentes en cada uno de los 5 pasillos

5 incandescentes en el pasaje del Toilette de Señoras

5 incandescentes en el 1er. pasaje Salida Calle del Cerro

4 incandescentes en el 1er. pasaje Salida "Calle Juncal

2 incandescentes en el 2º pasaje Salida Calle del Cerro

1 incandescente en el 2º pasaje Salida Calle Juncal

26 incandescentes en la Confitería

4 incandescentes en la Confitería chica

6 incandescentes en el Toilet de Señoras

1 incandescente entre el 1º y 2º piso de palcos

2 incandescentes en la Confitería del 4º pasillo

4 incandescentes en la Salida del 4º pasillo

1 incandescente entre los pisos segundo y tercero

3 incandescentes en la Confitería del 5º pasillo

4 incandescentes en la Salida del 5º pasillo

12 (77) incandescentes en cada uno de los 6 Bastidores

12 (72) incandescentes en cada uno de los 6 herses

20 incandescentes debajo del escenario

28 incandescentes en la boca del escenario

5 incandescentes en las paredes del escenario

17 incandescentes en los cuartos del piso del escenario

3 incandescentes en los cuartos á la derecha del escenario

2 incandescentes en los cuartos á la izquierda del escenario

4 incandescentes en el cuarto piso (de madera) (arriba del escenario)

2 incandescentes en el tercer piso (de madera) (arriba del escenario)

2 incandescentes en la escalera del primero

2 incandescentes en la escalera del segundo

12 incandescentes en las piezas de vestir (2º piso)

12 incandescentes en las piezas de vestir (3º piso)

30 incandescentes en la Orquesta

5 arcos en la sala principal

2 arcos en el vestíbulo

3 arcos a la Entrada

1 arco arriba del Edificio

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Proyecto de Alumbrado Eléctrico

8 de agosto

Para instalaciones tan importantes como lo es la del Teatro Solís hay que tomar las mayores precauciones; preved y evitar los contratiempos hasta donde sea posible para obtener un servicio bien seguro. En el presente caso no faltan los recursos y es necesario aprovecharlos del mejor modo. En éste Teatro ya entra una línea primaria de la U. Arroyo Seco (la 4ª).

Con poco gasto se traerá otra de la esquina Soriano y Andes la (6ª); y allí mismo ésta línea tendrá llaves pa. comunicarla con otras dos más (la 2ª y la 7ª) de A. Seco, y una de U. Yermal (la 1ª). Así es que el Teatro recibirá la corriente por dos líneas, una de las cuales á su vez puede recibirla de otras tres y entre éstas una que es de distinta Usina. Cada una de dichas líneas en caso necesario podrá suministrar bastante corriente pa. 3/4 partes de las luces proyectadas.

Para mayor seguridad se vá á establecer una nueva línea directa, entre la U. Yermal y el Teatro. Esta línea normalmente haría funcionar un número limitado de luces; pero debe ser calculada para poder alimentarlas todas en caso de interrupción en otras líneas o Usina. Todas éstas combinaciones tienen por

objeto reducir á lo mínimo el perjuicio de la interrupcion de alguna línea ó del servicio de una Usina.

Al mismo fin es necesario establecer dos Centros de alimentación; cada uno comunicado á las tres líneas proyectadas; además se precisan dos Centros de distribución reunidos por una línea de modo que puedan ayudarse en caso necesario.

Los Centros de alimentacion tendrán los Transformadores; y los Centros de distribución las llaves y aparatos para repartir la corriente á los diferentes circuitos ó grupos de lámparas.

Los Transformadores serán de capacidad proporcionada a las luces que les correspondan; mas un 30 por % de reserva.

Entre cada Centro de alimentacion y respectivo centro de distribución, habrá dos líneas con conmutadores para facilitar todas las combinaciones útiles; es decir, cargar los Transformadores y las luces, á una ú otra línea.

Normalmente cada línea funcionará independientemente con sus Transformadores y luces; y en caso de interrupcion en alguna línea, se cargarán unos y otras a otra línea. Con todo eso, no hay nada mas seguro que tener una buena batería de acumuladores.

Con las disposiciones indicadas no es indispensable que la batería de acumuladores sea tan grande como para alimentar todas las luces aun por poco tiempo; solo basta establecer una batería para alimentar un limitado número de luces, bien repartida en todo el Teatro.

Los circuitos y luces que se comunicarán á los acumuladores deberán ser instalados con el mayor esmero y con todas las precauciones posibles; al efecto en el Presupuesto están calculados dichos circuitos con conductores bajo plomo y embutidos en las paredes.

Los dos centros de alimentacion podrán establecerse, uno en los sótanos del Museo Nacional y otro en el local desalquilado de la calle Juncal; en este local, se colocarían los acumuladores y á falta de ellos, otro juego de Transformadores completamente separado é independiente de los otros.

La instalacion está proyectada en numerosos circuitos para comunicarlos repartidos segun convenga á las diferentes líneas ó fuentes de corriente; así es, que se tendrán tres grupos de circuitos formando como tres instalaciones distintas; y que se puedan comunicar entre ellas, en los casos q.e sean necesarios.

De acuerdo con lo expuesto, las líneas entre los centros de alimentación y los de distribución serán cada una de la capacidad para servir las 3/4 partes de luces instaladas; la línea de union entre los dos centros de distribución será de capacidad para servir las 3/4 partes de las luces del centro mas recargado.

La línea de los acumuladores ó de reserva estará en combinacion también con las otras líneas y podrá alimentar hasta la mitad de las luces instaladas; así es, que puede servir de ayuda, en caso de avería en alguna de las otras líneas internas. Todas estas líneas han de ser necesariamente bajo plomo y colocadas en los puntos menos expuestos; bajo los pisos ó embutidas en las paredes.

La instalacion en general está proyectada de modo que se pueda hacer en varias veces y completarla á medida que sea posible. Pero, las líneas de alimentacion convendría colocarlas desde el principio como para todas las luces; porque es evidente que una línea de la capacidad definitiva costará mucho menos que dos líneas de mitad poder y colocadas sucesivamente.

Para el Teatro Solís, se necesitarán las siguientes luces: En la Sala ó Platea que tiene aproximadamente de 230 metros cuadrados y mas ó menos 2.500 mts. cúbicos; para alumbrarla discretamente se necesitarían 200 lámparas de 12 bujías cada una; que convendría repartirlas como sigue:

Araña ó pantalla central en el cielo raso, lámp. 105

Hilera en la barandilla de Cazuela 12 brazos de 2 luces: 24

Hilera en la barandilla de Tertulias altas Id : 24

Hilera en la barandilla de Palcos altos : 24

Proscenio de Cazuela 2 Id 6 luces: 12

brazos de 2 Id de 4 luces: 8

Proscenio de Palcos altos 2 brazos de 6 luces: 12

Formando un total de: 209 Luces.

Para una instalación definitiva y completa convendrá instalar 35 lámparas más en la Araña; y una hilera de 48 lámparas en 24 brazos de 2 luces en la barandilla del Paraíso; formando un total de 292 luces; bien entendido que las 83 de aumento serían para usar únicamente en las noches de gala o espectáculos extraordinarios.

Los corredores, Escaleras y anexos precisan 92 lamp.

Foyer con salón Comision y Direccion: 71".

Vestíbulo con Boletería y Secretaría: 52"

En la Plazoleta: 4 lámp.de Arco de 1.600 bujías

Calle Cerro, salida del público y tránsito coches: 1 lámpara Id. Id.

"Juncal Id. Id. Id. Id.: 1 "Id. Id.

Iluminación extraordinaria del frente y Pasiva: 600 ls. de 5 buj.

En el Escenario se necesitarán:

Ribalta: 50 lámparas

Bastidores: 16 x 6 96"

Ocho Erses en todo: 200"

Camarines: 60"

Maquinaria: 30"

Para efectos de Escena: 6 lámp. Arco de 1.200 bujías.

El centro de distribución del Escenario tendrá comunicadas á las respectivas tres líneas, las luces siguientes:

Circuitos Servicio "Líneas"

Principal Auxiliar de Seguridad

1. Paraíso. Iluminación extraordinaria lámp. 48 -

2. 1/4 parte Araña. Iluminación extraordinaria " 35 -	9 a 16 uno para cada Erse.	Aquí también cada circuito tendrá su corta circuito fusible bipolar, é interruptor ó llave.	ción. Quedando por cuenta del Teatro la instalación completa de acumuladores si se efectúa; de los Tableros de los centros de distribución, las líneas de unión entre los dos, y el resto de la instalación según los detalles adjuntos.
3. 1/4 parte Araña. Iluminación ordinaria " 35 -	Además habrá tres conmutadores bipolares á tres vías para las combinaciones que puedan necesitarse entre las diferentes líneas de alimentación.	Las luces de las Tertulias altas y el último 1/4 de la Araña tendrán un reostato ó regulador común; y las de la Cazuela, tendrá otro.	De ese modo correspondería a la "Luz Eléctrica" las secciones siguientes:
4. 1/4 parte Araña. Iluminación ordinaria " 35 -	Los circuitos marcados X están presupuestados en dos formas; 1º: con circuito simple para un número de luces según la lista anterior; y 2º: con circuito triple pa lámparas blancas, coloradas y azules ó verdes.	Para las combinaciones de las líneas que vienen á éste centro, habrá dos conmutadores bipolares a tres vías.	1º línea desde la Calle Soriano y Andes, hasta Juncal y Reconquista y hasta Cerro y B. Aires.
5. Palcos altos " 24 -		Con el fin de dar mayor seguridad á la instalación, parte de la Araña y las luces de la Sala juntas en las Tertulias altas, dependerán del 2º centro de distribución.	2º Línea subterránea de la Usina Yerbala hasta Juncal y Reconquista y Cerro y B. Aires.
6. Proscenio. Cazuela " 20 -		La instalación de las luces de los Corredores comunicadas á la línea de seguridad, será hecha en su mayor parte con conductores bajo plomo y embutidos en la pared.	3º Centro de alimentación en la Calle Juncal para 780 lámparas con 30 por % de reserva.
7. Proscenio.Palcos altos " 12 -		La iluminación de la Plazoleta se hará con dos Lámp. de Arco de 1.600 bujías; y otras dos se colocarán en la Calle B. Aires, entre Cerro y Juncal.	4º Centro de alimentación Calle Cerro para 680 lámparas con 30 por % de reserva.
8. Circuito de reserva disponible hasta (XX) " 20 -	Los Bastidores (en Nº de 8 por cada lado del Escenario), tendrán cada uno una llave al pié del mismo y además un contacto ó clavija para empalmar fácilmente algunas luces portátiles para efectos de transparentes ú otro caso.		5º. Líneas entre el 1er. centro de alimentación y el de distribución del Escenario.
9. Camarines " 30 -			6º. Líneas entre el 2º centro de alimentación y el de distribución del Vestíbulo.
10. Camarines " 30 -			En caso de instalarse batería de acumuladores, para que llene un cometido de seguridad tendrá que alimentar cuando menos durante cuatro horas las 144 lámparas de los circuitos de seguridad proyectados en el Escenario y Platea; y además ser capaz de alimentar durante una media hora, las luces que se detallan a continuación, que son las estrictamente indispensables al Alumbrado del Teatro; salvándose así los inconvenientes que puedan producirse por la falta casual de corriente de las Usinas.
11. Maquinaria " 15 -	Las luces del Escenario y Maquinaria (Sótano y altos) serán instaladas con conductores bajo plomo y embutidos en la pared.		Mitad de la araña 70 lámparas
12. Maquinaria " 15 -			Cazuela 24"
13. 1/2 Ribalta " 25 -	El otro circuito de distribución ubicado en el Vestíbulo, tendrá:		Palcos Altos 24"
14. 1/2 Ribalta " 25 -			Tertulias Altas 24"
15. Bastidores costado Calle Cerro " 48 -	Circuito Servicio Líneas Principal Auxiliar Seguridad	Se colocará una Lámp. Arco de 1.600 bujías en la Calle Cerro y otra en Juncal, a mitad de la calle; es decir, en el centro de cada calle, entre B. Aires y Reconquista; pa. alumbrar las salidas de cada lado del Teatro, y facilitar el acceso á los carruajes.	Proscenio, Palcos Altos 12"
16. Bastidores costado Calle Juncal " 48 -	1. 1/4 Araña lámp. 35 -	La iluminación extraordinaria comprenderá 30 pantallas de á 10 luces, que se colocarán bajo la Pasiva ó Pórtico del frente; cada pantalla tendrá una llave y un contacto para empalmar otras tantas luces; las 300 lámparas restantes se instalarán en el frente que dá á la Plazoleta.	Foyer, Brazos y Dirección 30 "
17. Erse 1º " 20 -	2. Tertulias Altas " 24 -		y Comisión 10 "
18. Erse 2º " 30 -	3. Cazuela " 24 -	En general cada grupo de lámparas, aparato ó local, tendrá su correspondiente llave.	Vestíbulo y Boletería 20 "
19. Erse 3º " 30 -	4. Corredores costado Calle Cerro " 22 -	Toda la instalación será hecha con materiales de buena clase y se tomarán las mayores precauciones para evitar cualquier accidente ó contratiempo; á cada lámpara o grupo de lámparas, o ramal, se colocarán fusibles de seguridad. Todos los conductores que no van bajo plomo, serán puestos en canaletas-moldura de madera; salvo los puntos en que se empleará cordón flexible asegurado con aisladores de porcelana.	Pasiva, Vestíbulo y Secretaría 22 "
20. Erse 4º " 30 -	5. Corredores costado Calle Cerro " 27 -		Corredores Cerro 45 "
21. Erse 5º " 30 -	6. Corredores costado Calle Juncal " 26 -		Juncal 40 "
22. Erse 6º " 20 -	7. Corredores costado Calle Juncal " 17 -		Farola Azotea 4 "
23. Erse 7º " 20 -	8. Foyer-Araña " 24 -		Camarines 50 "
24. Erse 8º o para otra cosa " 20 -	9. Foyer y Comisión " 14 -		Maquinarias 25 "
25/30 6 Arcos para efectos equivalentes a " 90 -	10. Foyer, Brazos y Dirección " 33 -		Ribalta 25 "
31 Orquesta " 25 -	11. Vestíbulo y Boletería " 12 -		Bastidores 48 "
Formando un total de 780 lámparas en treinta y un circuitos así repartidos:	12. Vestíbulo y Secretaría " 24 -		Erses 100 "
Línea principal: 418 lámparas con 18 circuitos	13. Pasiva " 12 -		Formando un total de 573 luces.
Línea auxiliar: 288 lámparas con 10 circuitos	14. Farola Azotea " 4 -		Para eso se necesita una batería de acumuladores de 270 Amperes horas que permita la descarga máxima de 190 Amperes; la cual con el Transformador-Dínamo para cargarla y demás aparatos costará \$ 4.060.
Línea seguridad: 74 lámparas con 3 circuitos	15. Dos Arcos en Calle B. Aires equivalentes " 30 -		La línea entre los Acumuladores y el Centro de distribución del Escenario costará: 484 \$.
Cada circuito tendrá cortacircuito fusible bipolar é interruptor ó llave.	16. Dos Arcos en Plazoleta equivalentes " 30 -		
Para los efectos de claro oscuro habrá 16 reostatos reguladores.	17. Un Arco Calle Cerro " 16 -		
1º para el Proscenio Cazuela.	18. Un Arco Calle Juncal " 16 -		
2º para 1/4 Araña y proscenio Palcos altos.	19. Iluminación extraordinaria " 135 -		
3º para 1/4 Araña y Palcos altos.	20. Iluminación extraordinaria " 135 -		
4º para la Ribalta y Bastidores juntos.	21. Reserva, disponible hasta (XX) " 20 -		
5º para la Ribalta sola.	Formando un total de 680 lámp. así repartidas:		
6º para los Bastidores del costado Cerro.	Línea principal: 485 lámp. Con 11 circuitos		
7º para los Bastidores del costado Juncal.	Línea auxiliar: 125 lámp. con 6 circuitos		
8º para todas las Erses juntas.	Línea seguridad: 70 lámp. Con 4 circuitos		

La línea para el Circuito de Acumuladores desde el centro del Escenario hasta el del Vestíbulo, costará: 375 \$.

La línea de unión entre los dos Centros: 375 \$.

Acompañó en Planillas separadas los Presupuestos y Resumen de la instalación, con detalles pa. cada Circuito.

Deseando que éste Proyecto sea del agrado de los Señores Miembros del Consejo de "Luz Eléctrica", y que merezca la aprobación de la H. Comisión Directiva del Teatro Solís, sólo me resta saludar al Señor Oficial 1º a quien Dios guarde.

De Vd. affmo. y S.S.

José (XX)

Presupuesto Correspondiente al Centro de distribución del Escenario

Cantidad - Materiales - Importe

Batería de acumuladores de la capacidad de 270 Amperes horas \$ 4.060

Línea entre los acumuladores y el Centro de distribución en el Escenario "484

Costo de la instalación de los diferentes circuitos, inclusive el importe de la parte de Tablero, fusibles, llaves y resistencias que á cada uno le corresponden :

Luces, Servicios, Instal. Sencilla, Instal. completa

35 1/4 parte Araña del Circuito de acumuladores 233,93, 233,93

35 1/4 parte Araña del Circuito principal 235,43 235,43

35 1/4 parte Araña del Circuito auxiliar 230,43 230,43

48 Paraíso. Iluminación Extraordinaria 207,90

24 Palcos altos. Iluminación Ordinaria 161,18 161,18

20 Proscenio Cazuela 149 149

12 Proscenio Palcos Altos 112,50 112,50

60 Camarines. 2 Circuitos 223,29 223,29

30 Maquinaria. 2 Circuitos 239,89 239,89

25 Orquesta 77,50 77,50

50 Ribalta. 2 Circuitos 243,96

Ribalta. 150 lámparas para los tres colores 349,68

96 Bastidores. 2 Circuitos 734,90

Bastidores. 288 lámparas para los tres colores 1.082,26

200 8 Erses. 8 Circuitos 989,90

8 Erses. 8 Circuitos. 600 lámparas para los tres colores 1.366,84

6 Lámparas Arco para Efectos de Escena. 6 Circuitos 250,90 250,90

6 Lámparas Arco automáticas y accesorios para efectos de Escena 498

6 Lámparas Arco a mano y accesorios para efectos de Escena 294

Importe del Tablero con los 3 conmutadores principales para la toma de corriente y lugar pa la colocación de fusibles interruptores y aparatos de cada Circuito 105,50 105,50

Suman 4.382,31 5.624,23

Montevideo, Agosto de 1898

S. E. u O.

José (XX)

Compañía Nacional de "Luz Eléctrica"

Presupuesto correspondiente al Centro de distribución del Vestíbulo

Cantidad, Materiales, Importe

Línea del circuito de los acumuladores desde el Centro de distribución

del Escenario hasta el del Vestíbulo \$ 375,00

Línea de Unión entre los dos Centros de distribución " 375

Tablero con los dos conmutadores principales para toma de la corriente y lugar

Pa. la colocación de fusibles, interruptores y aparatos de cada circuito " 71,45

Costo de la instalación de los diferentes circuitos inclusive el importe de la parte

de Tablero, fusibles, llaves y resistencias que a cada uno le corresponda

Luces

35 1/4 parte Araña " 224,08

24 Cazuela " 199,93

24 Tertulias altas " 150,66

33 Foyer. Brazos y Dirección

24 Foyer. Araña " 321,16

14 Foyer. Comisión. Circuito de seguridad ó acumuladores " 119,85

22 Corredores Cerro " 198,08

27 Corredores Cerro. Circuito de seguridad ó acumuladores " 677,47

26 Corredores Juncal " 436,06

17 Corredores Junca. Circuito de seguridad ó acumuladores " 500,57

24 Vestíbulo y Boletería " 145,11

12 Vestíbulo y Secretaría. Circuito de seguridad ó acumuladores " 72,85

12 Pasiva " 100,21

4 Farola colorada Azotea " 57,56

Arcos 2 en Plazoleta. Con columnas de fierro fundido " 355,85

Arcos 2 en Calle Buenos Aires.

Con columnas de fierro fundido " 355,85

Arcos 1 en Calle Cerro. Colgante al centro de la Calle " 131,95

Arcos 1 en Calle Juncal. Colgante al centro de la Calle " 131,95

Media iluminación Extraordinaria " 415,75

Media iluminación Extraordinaria " 415,75.

Suman \$ 5081,14

Montevideo, Agosto 8/98

S.E. u O

José M. (XX)

Compañía Nacional de Luz Eléctrica

Presupuesto para Resumen

Cantidad Materiales, Importe

Batería de acumuladores de 270 Amperes horas y sus accesorios \$ 4.060

Línea entre los acumuladores y el Centro de distribución del Escenario \$ 484

Línea para el Circuito de acumuladores desde el centro del Escenario hasta el vestíbulo \$ 375

Importe de la instalación de Acumuladores \$ 4.919

Instalación de Luces del Centro de distribución del Vestíbulo \$ 5.081,14

Instalación sencilla de las Luces del Centro del Escenario \$ 4.382,31

Instalación completa de las Luces del Centro del Escenario \$ 5.624,23

Línea de unión entre los dos Centros \$ 375,00

Total con instalación sencilla \$ 9.838,45

Total con instalación completa \$ 11.080,37

S.E. u O

José M. XX

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

Sin fecha

Asamblea General Ordinaria

Señores accionistas:

[...]

Fondo de Reserva y mejoras

[...]

Luz Eléctrica

La propuesta que recibimos de la Empresa "Luz Eléctrica", para el alumbrado de todo el Teatro, asciende á 11,080\$87, sin acumuladores. No la hemos tomado en consideración porque la hemos considerado exesivamente elevada.

La que nos presentó la "Empresa Carlos Brigh", de Buenos Aires, para la instalación completa de luz eléctrica con 2 motores modernos y económicos y sus respectivos dinamos, no excluyéndose los trabajos de albañilería, carpintería y pintura, asciende á 13,000 \$, lo que viene á demostrar que la anterior, sin motores ni dinamos, es simplemente ridícula.

Hemos pedido propuestas á casas europeas y esperamos recibirlas para resolver este asunto.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1899

Presupuesto de materiales

21 de julio

" Luz Eléctrica "

Cámaras: 54.

Montevideo, Julio 21 de 1899

Señores Luis Trodara y Cia.

Ptes.

Muy señores n/:

A los efectos del caso pongo en su conocimiento, que el costo de la instalación de 400 lámparas solicitadas para el proscenio del Teatro Solís, será de \$ 1.701.78.

Sin mas lo saluda atte.

C. XX

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto para la instalación de Luz electrica en el Proscenio del "Teatro Solís"

24 de julio

Tableros de distribución

1 Tablero de madera y varios

1 Conmutador bipolar de 250 amp.

1 Fusible

12 Juegos engranaje con su correspondientes cremalleras para los costados

4 Resistencias para lamparas de Pico.

12 Aparatos de resistencia colocados debajo del piso.

14 Corta circuitos H° 1060.

40 Tapones fisibles H° 1082

400 Lamparas 12 bjs.

12 Conmutadores de palanca 20 amp.

Línea de entrada:

110 m. Cable 110 m/n

40 m. Canaleta para el mismo

Herses

700 m/ Cable 10 m/m

140 Alfajías pa. las herses 3 x 11

215 Porta lamparas con asiento made-
ra.

70 mp. Reflector de lata

70 m/. Caño goma 5/8

7 Contactos con clavijas grandes

300 m/ Canaleta comun gruesa

Bastidores Costado Derecho:

70 m/ Cable 10 m/m °

70 m/ Cable 5 m/m °24

24 Cordon flexible 2 x 5 °

Esos cables reunidos bajo una trenza
de algodón

6 Conmutadores 7 amp.

6 Cajas seguridad 7 amp.

60 metros canaleta

18 Alfajías 3 x 4

6 Contactos y Clavijas de 7 amp.

48 Porta lámparas s/ llave

48 Cursas de bronce

6 Reflectores de bronce

Bastidores Costado Izquierdo:

Costado derecho Servicio de 4 lampa-
ras de Arco

110 m/ Cable 10 m/m

50" Canaleta

30 " Cordon flexible

2 Clavijas y contactos

1 Cajas seguridad 15 amp:

Costado Izquierdo Servicio de lampa-
ras de Arco:

Ramal al fondo:

70 m/ alambre 10 m/m

30 " canaleta

1 Contacto y Clavija

20 m/ Cordon flexible

17 dias 4 operarios

17 "4 peones

Total \$

[Documento Archivos Teatro Solís]

Acta

27 de julio

Sr. Gerente de la Luz Electrica.- La Co-
mision Directiva en sesion de la fecha,
habiendo tomado en consideracion la
propuesta presentada por Ud. á los Se-
ñores L. Cordasa y Ca. arrendatarios
de este coliseo con fha. 21 del corrien-
te, para la instalacion de Luz Electica en
el proscenio; ha resuelto aceptarla y que
ese trabajo se haga por cuenta de la
Empresa "Teatro Solís", bajo las bases
siguientes: una rebeja de diez porcient-
o sobre la suma presupuestada de un
mil sietecientos un peso setenta y ocho
centecimos, abonar su importe liquido
en diez mensualidades y quedar pronta
la instalacion definitiva á la mayor bre-
vedad posible, antes del dia 25 de Agos-
to pmo.

A la espea de una respuesta favorable,
teniendo en cuenta el Sr. Gerente que
seremos un fuerte y buen consumidor,
lo saludamos atentamente.

Firmado: F. A. Lanza. Vicepresidente =
E. Brito = Secret°.

[Libro Copiador 2 . Documentos Archivo
Teatro Solís.]

Aceptación de Presupuesto

1 de agosto

Montevideo

Señor Vicepresidente de la Comision
Directiva del Teatro Solís.-

Dn. T. A. Lanza

Presente

Muy señor n/:

En contestación á su atta fecha 27 de
Julio ppdo llevo á su conocimiento que
el Consejo ha resuelto conceder una
rebaja de cien pesos en el precio de la
instalación solicitada, para el prosce-
nio del Teatro Solís, así como también
acepta el plazo de diez meses para el
pago de esos trabajos.

Esperando, que á la brevedad posible
se sirva hacernos saber lo que al res-
pecto se resuelva, lo saluda atte.

C. Chilans

Gerente

[Documento Archivo Teatro Solís.]

Carta

22 de agosto

Dirección de obras municipales

Montevideo, Agosto 22, 1899

Esta Dirección recibió su nota del 16 el
corriente avisando que la Comisión
Directiva de la Empresa del Teatro Solís
había resuelto proceder a la instalación

definitiva del alumbrado eléctrico en el
proscenio de ese coliseo.

Con anterioridad se hubo denunciado
por el Inspector de Teatros que se eje-
cutaban los trabajos correspondientes
sin que mediara la intervención oficial
de orden.

Eso determina á esta Dirección para re-
cordar a Vd. la existencia de disposicio-
nes vigentes que obligan á todas las em-
presas de establecimientos destinados a
la celebración de espectáculos públicos
á solicitar licencia previa, cada vez que
tengan el propósito de introducir refor-
mas ó modificaciones en cualquiera de
las obras ó servicios de los mismos.

No obstante haberse hecho acreedora
la Empresa en este caso a la aplicación
de las penalidades correspondientes á
la falta en que se ha incurrido, se han
dado las órdenes oportunas para que
se inspeccione y cuide el trabajo em-
prendido, así que se presenten por el
Consejo de Administración de la Luz
Eléctrica los datos necesarios, pero se
espera que en lo sucesivo la Empresa
tendrá presentes los preceptos de las
disposiciones aludidas para que no se
vean omitidas ninguna de las formalida-
des que establecen.

Dios guarde a Vd. m. a.

Eduardo Monteverde

Sr. Presidente del Directorio de la
Empresa del Teatro Solís

[Documentos del Archivo Teatro Solís.]

Carta a Obras Municipales

22 de setiembre

Montevideo Setiembre 22 de 1899 =
Sr. Director de Obras Municipales Dn.
Eduardo Monteverde.

La Comision Directiva de la "Empresa
Teatro Solís" que tengo el honor de pre-
sidir acusa recibo á la nota de esa Di-
rectiva de fha. 22 de Agosto ppdo, refe-
rente á la instalacion definitiva de luz
electrica en el proscenio de este Tea-
tro, y en contestacion debe manifestar
que esta Comision al llevar á conoci-
miento de esa Direccion los trabajos
que se estaban ejecutando por la adm-
nistracion de la "Luz Electrica", creyó
que esta hubiera ya recabado el permi-
so correspondiente y fue este el moti-
vo, que esta Directiva solicitara la ins-
peccion de los trabajos mencionados á
los efectos que pudieran corresponder.

Con tal motivo saluda al Sr. Director
con toda consideracion.= Firmado =
F. A. Lanza = Vice Pte.= E. Brito = Sect°.

[Libro Copiador 2. Documento de Archi-
vo Teatro Solís.]

Presupuesto

5 de octubre

Montevideo, Obre 5 de 1899

Sr. Teatro Solís.

Muy señor nuestro:

En contestación á su pedido de alum-
brado eléctrico para su casa calle Bue-
nos Aires N. [...] ponemos en su cono-
cimiento que el precio de la instalación
de 2 lámparas en el Farol sin incluir los
aparatos que pudiera necesitar, tales
como brazos, globos, arañas, pantallas
etc., será de \$ 23.98

El precio del alumbrado será el de cos-
tumbre

En caso de convenirle el presupuesto,
rogamos á Ud. que firme el boleo ad-
junto.

Sin otro motivo saludamos á Ud.

S. S. S.

C. Chilans

Gerente

[Documento Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Inspección de Obras Municipales

4 de noviembre

Montevideo, Noviembre 4 de 1899

Puede habilitarse la Sala del Teatro So-
lís aunque la instalación de la Luz Eléc-
trica en el proscenio no se encuentre
terminada, éste puede funcionar, por
cuanto asistí al ensayo anoche y los di-
versos aparatos funcionan bien.

Montero Paullier

Dirección de Obras Municipales

Noviembre 4 de 1899

En mérito del anterior informe queda
habilitado el Teatro de la referencia para
dar los espectáculos propuestos, de-
biendo el interesado tener presente la
ordenanza en vigencia.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto

5 de noviembre

Montevideo, N^{bre} 5 de 1899

Sr. Teatro Solís.

Muy señor nuestro:

En contestación á su pedido de alum-
brado eléctrico para su casa calle Bue-
nos Aires N [] ponemos en su conoci-
miento que el precio de la instalación
de 45 lámparas sin incluir los aparatos
que pudiera necesitar, tales como los
brazos, globos, arañas, pantallas etc.,
será de \$ 151.28.

El precio del alumbrado será de \$ el de
costumbre.

En caso de conveirle el presupuesto,
rogamos á Ud. que firme el boleto ad-
junto.

Sin otro motivo saludamos á Ud.

S. S. S.
C. Chilans
Gerente
[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Nota de débito

30 de noviembre

Srs. De la Comisión del "Teatro Solís"
á la Luz Eléctrica debe
Instalación al presupuesto en el proscenio c/ su conformidad \$ 1.701 78
Descuento acordado por el Consejo \$ 100
\$ 1.601 78
No se abone ninguna cuenta que no lleve la firma del Gerente

C. Chilans
[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta a "Luz Eléctrica"

12 de diciembre

Montevideo, Diciembre 12 de 1899.- Sr. Gerente de la "Luz Electrica" Dn. C. Chilavel.- Muy Señor mio: Contestando á sus cartas de fha. 5 del corriente pongo en su conocimiento que la Comisión Directiva de la "Empresa Teatro Solís", esta conforme con el precio de la instalacion de cuarenta y cinco lámparas, que serán colocadas en el zotano, proscenio y maquinaria por la cantidad de ciento cincuenta y un peso con veinte y ocho centecimos, lo mismo que la instalacion de dos lámparas en la farola por la suma de veinte y tres pesos con noventa y ocho centecimos, bien entendido que estas instalaciones serán hechas á satisfaccion de la Comisión Directiva, lo mismo que las líneas para esas lámparas estarán cubiertas por medio de canaletas de madera para mayor seguridad.- Firmado: Juan Benbow = Admor.

[Libro Copiador 2. Documentos del Archivo Teatro Solís.]

Carta a Obras Municipales

15 de diciembre

Señor Director de O. Municipales.- Dn. Eduardo Monteverde.- Habiendo resuelto la Comisión Directiva de la "Empresa Teatro Solís", proceder á la instalacion definitiva de cuarenta y siete lámparas de luz eléctrica en el zotano, proscenio, maquinaria y en la farola de este Teatro y en los mismos sitios que se encuentran los aparatos de gas, me encarga solicite del Sr. Director el permiso correspondiente para poder mandar efectuar dicha instalacion la cual será hecha por la Compañía "Luz Electrica".- los hilos para la indicada instalacion serán cubiertos por medio de canaletas de madera para mayor seguridad.

lacion serán cubiertos por medio de canaletas de madera para mayor seguridad.- es justicia, etc.- Montevideo, Diciembre 15 de 1899.- Firmado: Juan Benbow.- Admor.

[Libro Copiador 2. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta de Luz Eléctrica

15 de diciembre

Luz Eléctrica
Montevideo
Sr. Administrador del "Teatro Solís"
Don Juan Benbow
Pte.

Muy señor nuestro:

Otra en nuestro poder su acta de 12 de del corrtte, en la que acepta los presupuestos formulados para una instalacion de cuarenta y cinco lamparas á colocarse en el sótano, proscenio y maquinaria, y otro de los lamparas en la farola. Como para hacer estos trabajos, es necesaria la autorización de la Dirección de Obras Municipales sirva se solicitarla y remitirla á esta Gerencia á fin de dar principio á dicha instalacion en la brevedad posible.

Las instalaciones, serán hechas á satisfaccion de la Comision Directiva, pero siempre de acuerdo con la Dirección de Obras Municipales, que es la que interviene en estos casos.

Saluda á Vd. atte

C. Chilans
Gerente
[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta a Obras Municipales

Sin Fecha

Sr. Director de O. Municipales
Dn. Eduardo Monteverde

Habiendo resuelto la Comisión Directiva de la Empresa Teatro Solís proceder a la instalación definitiva de 47 lámparas de luz eléctrica en el sótano, proscenio, maquinaria y en la farola de este Teatro y en los mismos sitios que se encuentran los aparatos de gas, me encargo solicite del Sr. Director el permiso correspondiente para poder mandar efectuar dicha instalación la cual será hecha por la Compañía "Luz Eléctrica".

Los hilos para la indicada instalacion serán cubiertos por medio de canaletas de madera para mayor seguridad.

Es justicia, etc.

Montevideo, Diciembre 15 de 1889
Firmado: Juan Benbow, Administrador
10.959

Dirección de O. Municipales
Montevideo, Diciembre 18/99
Informe la Inspección Municipal
Firmado: E. Monteverde, A. Ximeno
Inspección de O. Municipales
Montevideo, Diciembre 22/99

No hay inconveniente en conceder lo solicitado con la condición de que los cables principales de esa instalacion figuren en el plano que la Luz Eléctrica debe remitir y que a pesar del tiempo transcurrido no ha sido entregado a esta oficina.

Firmado: José M. Montero Paullier
Dirección de Obras Municipales
Montevideo, Diciembre 30 de 1899

De acuerdo con la Inspección Municipal, notifíquese al interesado y oficiese a la Administración de Luz Eléctrica para que proporcione cuanto antes el plano de la referencia.

Firmado: E. Monteverde, A. Ximeno
El día 4 de Enero notifiqué al interesado. Firmado: Juan Benbow, Administrador.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

Sin fecha

Asamblea General Ordinaria
Señores accionistas:
Luz Eléctrica

Se ha arreglado con la Compañía de Luz Eléctrica la instalacion definitiva de 400 luces eléctricas en el proscenio del Teatro, en la suma de \$ 1.601.78, que será satisfecha en diez mensualidades, condición y precio que creemos favorables para los intereses que representamos.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1900

Carta a Luz Eléctrica

4 de enero

Montevideo Enero 4 de 1900.

Sr. Gerente de la Luz Electrica
D. Chilavert.

Muy Señor mio:

La resolucion caida en la solicitud presentada el 15 de Dicbre. ppdo. pidiendo el permiso correspondiente para efectuar la instalacion de cuarenta y siete lámparas de Luz Electrica para el zotano, proscenio, maquinaria y farola de

este Teatro, es la que á continuacion le transcribo para su conocimiento:

Dirección de O. Municipales
Montº. Diciembre 18/99

Informe la Inspeccion Municipal
Firmado: E. Monteverde:- A. Ximeno
Inspeccion de O. Municipales
Montº. Dicbre. 22 de 1899

No hay inconveniente en conceder lo solicitado con la condicion de que los cables principales de esa instalacion figuren en el plano que la Luz Electrica debe remitirlo y que a pesar del tiempo transcurrido no ha sido entregado a esta oficina.

Firmado: Jose M. Montero Paullier
Dirección de O. Municipales
Montevideo, Diciembre 30 de 1899

De acuerdo con la Inspeccion Municipal, notifíquese al interesado y oficiese a la Luz Electrica para que proporcione cuanto antes el plano de la referencia.

Firmado: E. Monteverde - A. Ximeno
Saluda al Sr. Gerente con toda consideracion S. Affmo. y SS. = firmado Juan Benbow = Ad.

[Libro Copiador. Documento Archivos Teatro Solís)

Libro Copiador

2 de julio

Montevideo Julio 2 de 1900.

Sr. Gerente de la "Luz Electrica" Dn. C. Chilavert.

Sr. La Comision Directiva de la "Empresa Teatro Solís" me encarga pedir a Ud. se digne formular un presupuesto para la instalacion en los doce faroles del frente del Teatro con sus llaves y cuatro lamparas con sus tulipanes sobre el cancel de la entrada de la puerta principal, que estas se puedan encender de á dos,- utilizando para esas instalaciones el cable principal que dá luz á la pantalla que esta en la columna sobre la vereda de la Calle Buenos Aires.

Al mismo tiempo desea que se mande un empleado competente para que inspeccione los cables electricos que dan la Corriente á la pantalla grande de la Platea y los que dan la Corriente á las lámparas agregadas á la araña del Foyer, para que se informe si estos se encuentran en perfecto estado, é instalados en buenas condiciones que no ofrezcan peligro alguno.- Esperando una pronta contestacion á lo solicitado lo saluda SS. Firmado:- Juan Benbow = Administrador.

[Libro Copiador. Documento del Archivo Teatro Solís.]

<p>Presupuesto</p> <p>17 de julio</p> <p>Montevideo, Julio 17 de 1900</p> <p>Sr. Teatro Solís</p> <p>(Vestibulo y Porteria)</p> <p>Muy señor nuestro:</p> <p>En contestación á su pedido de alumbrado eléctrico para su casa calle Buenos Aires [...]N.[...] ponemos en su conocimiento que el precio de la instalación de 16 lámparas cc sin incluir los aparatos que pudiera necesitar, tales como brazos, globos, arañas, pantallas etc., será de \$ 118.94.</p> <p>El precio del alumbrado será el de costumbre</p> <p>En caso de convenirle el presupuesto, rogamos á Ud. que firme el boleto adjunto.</p> <p>Sin otro motivo saludamos á Ud.</p> <p>S. S. S.</p> <p>XX</p> <p>Gerente</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>4, id porcelana, 20. A, 2, -, 8, -</p> <p>1 Chapa marmol 1m x 0.50: 5</p> <p>2 Aisladores 22, 5, 10</p> <p>1 " 65, 13</p> <p>1 Fierro pared: 20</p> <p>1 Conceta: 30</p> <p>80m Canaleta madera especial: 30, 24</p> <p>40 " " " comun, 7, 2: 80</p> <p>50 " Cable A 50 m/m 39, 19: 50</p> <p>50 " " " 25. " " 29, 14, 50</p> <p>10 Pirelli (cable) 10 " " 18, 1: 80</p> <p>10 " " 15. " " , 25, 2: 50</p> <p>6 m Caño de goma 1. " 80, 4: 80</p> <p>1 Kº Cinta aisladora: 2</p> <p>1 Kº Tornillos: 80</p> <p>4 Kº Puntas 14: 56</p> <p>1 Jornales operario 7 dias 1, 20, 8: 40</p> <p>1 " peon 7 " 80, 5: 60</p> <p>Varios é imprevistos: 15, \$138, 85</p> <p>Montevideo, Junio 17 /901</p> <p>Firmado: p. a. Antonio Quiñones</p>	<p>y demás material de instalación, causada por los consumidores, será de cuenta de estos.</p> <p>4.º No podrán separarse ó quitarse las lámparas de sus respectivos aparatos ni aumentarse el número de éllas sinó por los empleados de la Luz Eléctrica.</p> <p>5.º La Administración se reserva el derecho de cortar el servicio sin reclamo de ninguna especie á todo suscriptor que no pague puntualmente, ó por las faltas indicadas en el inciso 4.º</p> <p>6.º El pago de la instalación y consumo deberá efectuarse en oro sellado.</p> <p>Sin otro motivo saludamos á Vd.</p> <p>138.85</p> <p>XX Rebaja 8</p> <p>\$ 130</p> <p>NOTA – En caso de convenirle lo estipulado, sírvase Vd. firmar la presente.</p> <p>[Documento Archivo del Teatro Solís.]</p>	<p>arreglo á las prescripciones científicas del caso. –</p> <p>C. Ricci y Toribio</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Acta</p> <p>26 de junio</p> <p>Luz Electrica.- Se dá lectura al presupuesto presentado por la Gerencia Luz Electrica que importa \$ 138.85 para modificar las líneas de la pantalla del Teatro y la del Foyer,- se resuelve que informe al el gasista y se comete la resolución al Sr. Inspector de mes Dr. Mullin.</p> <p>[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>
<p>Informe de la Comisión Directiva</p> <p>Sin fecha</p> <p>Asamblea General Ordinaria</p> <p>Señores Accionistas:</p> <p>Se han hecho nuevas instalaciones de Luz Eléctrica en el sótano, proscenio, maquinaria y farola del Teatro.</p> <p>[...]</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>1901</p> <p>Presupuesto</p> <p>17 de junio</p> <p>Presupuesto N° 68 = para el Teatro Solís.</p> <p>Comision = Calle Buenos Aires</p> <p>Cantidad, Materiales, N°, Precio, Importe</p> <p>4 Corta cicuitos 1060, 1, 20, 4, 80</p> <p>8 Tapones fusibles 30 y 50.A 12, 96</p> <p>6 Placas "completas" * 50 y 70 A 30, 1, 80</p> <p>* N° 975, 1, 20, 7, 20</p> <p>2 Interruptores palanca, 240, 4, 5, 8, 10</p>	<p>Nota – "Este presupuesto es para modificar las líneas de la pantalla y del Foyer".</p> <p>[Libro Copiador. Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Presupuesto</p> <p>18 de junio</p> <p>Señor Comisión del Teatro Solís.</p> <p>Muy señor nuestro:</p> <p>En contestación á su pedido de alumbrado eléctrico para su casa calle Buenos Aires N. [...]– ponemos en su conocimiento que el precio de la instalación de [...] – lámparas modificar la líneas de la pantalla y del Foyer.- será de \$ 138.85.</p> <p>El precio del alumbrado será de \$ [...] comprometiéndose V. á cumplir en todas sus partes las observaciones siguientes:</p> <p>1.º Solamente los empleados de la Luz Eléctrica podrán componer cualquier desperfecto que sufran los aparatos, lámparas y demás material de instalación, así como para efectuar aumentos ó disminuciones en la instalación, para lo cual tendrán que solicitarlo de la Gerencia.</p> <p>2.º Cuando hubiere necesidad de hacer obras ó reparos por los que se haya de trasladar algún aparato ó cable á otro sitio ó se notare algún defecto en la instalación, se dará avsiso á la Gerencia la que inmediatamente atenderá el pedido.</p> <p>3.º Toda rotura de lámparas, aparatos</p>	<p>Memoria Instalaciones</p> <p>20 de junio</p> <p>Luz Eléctrica</p> <p>Montevideo, Junio 20 de 1901.</p> <p>Montevideo</p> <p>Sección Instalaciones</p> <p>Memoria descriptiva de los trabajos á efectuarse en el Teatro Solís, - para sacar los conductores que pasan por entre el cielo raso y colocar un tablero de distribución.-</p> <p>Se construirá un tablero de distribución (en chapa de marmol) con arreglo al plano adjunto, para ser colocado á continuación del que actualmente tiene el Teatro.-</p> <p>De dicho tablero se podrá encender toda ó la mitad de la pantalla de la platea, - todas ó la mitad de las luces del Foyer. – y quedaran dos circuitos para ser empleados en palcos ú otros sitios.-</p> <p>En caso necesario comunicara este tablero con la línea que actualmente entra por la calle Reconquista.</p> <p>Se construirá una línea nueva con conductores de cobre de 50. mm2 de sección, dentro de canaleta de madera, - que entrando por el costado de edificio que mira al Este bajará á la casilla del tablero. Se sacarán todas las líneas que actualmente pasan por entre el cielo – raso.</p> <p>Se construirá una nueva línea á tres conductores dentro de canaleta de madera que comunique el tablero con la pantalla, pasando por el piso de la sala de pintores y la armadura del techo. –</p> <p>Se construira una línea á tres conductores dentro de canaleta de madera para comunicar el Foyer que como la anterior pasará por el piso de la sala de pintores.</p> <p>En todos estos trabajos se empleará el material existente que se encuentre en buen estado. – y seran efectuados con</p>	<p>Informe sobre la instalación eléctrica</p> <p>28 de junio</p> <p>Sñor. Dñ. A Martins</p> <p>Inspector de mes de la C^{na} del Teatro Solís</p> <p>Muy Sñor mio</p> <p>Habiendome usted pedido informe sobre los trabajos á efectuarse de luz eléctrica en este Teatro, en contestacion diré, que respecto á los circuitos de que habla el presupuesto, estos deben ser de palanca y los cables reforzados para dar luz á los palcos actuales y poder dar á otros mas si fuese necesario. Los cables que dan la corriente á la pantalla de platea deben quedar de manera que con facilidad y prontitud se pueda desunir y para bajarla y componerla ó limpiarla cuando sea necesario.</p> <p>En cuanto al resto del trabajo no tengo nada que observar.</p> <p>Sin mas aprovecho esta oportunidad para saludarlo atentamente S S</p> <p>Cosme D. Cabral</p> <p>Gasista del Teatro Solís</p> <p>Montevideo Junio 28 / 901.</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Informe de la Comisión Directiva</p> <p>Sin Fecha</p> <p>Señores Accionistas:</p> <p>Se han hecho algunas reformas y modificaciones en algunas líneas de la Luz Eléctrica y se ha arreglado parte de la corniza de zinc del techo del Teatro.</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>

<p>1902</p> <p>Acta</p> <p>5 de marzo</p> <p>Luz Electrica.- La Sub Comision dá cuenta que ha mandado pedir presupuesto á la Administracion de la Luz Electrica para colocar trece luces en el Vestibulo – Aprobado.</p> <p>[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Acta</p> <p>21 de marzo</p> <p>Luz Electrica. Se ha mandado ejecutar la instalacion de Luz Electrica para trece luces en el Vestibulo dos en la Direccion de la Empresa, dos en la Boleteria y siete en el corredor de los palcos balcones, importando todo ciento veinte y dos pesos treinta y tres centecimos, sin los aparatos. Aprobado.</p> <p>[...]</p> <p>Aparatos de Luz Electrica.- Dn . Cosme D. Cabal presenta la cuenta de los tres aparatos de Luz Electrica para el Vestibulo que importan diez y ocho pesos, vendiendosele al miso las dos arañas de gas que habia por un peso cincuenta centº. Aprobado.</p> <p>[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>Depósito permanente de aceite xxx para másquinas y cilindra extra para cilindros</p> <p>Montevideo, Agosto 13 de 1902</p> <p>Señor Secretario</p> <p>De la Sociedad "Teatro Solis"</p> <p>Presente</p> <p>Muy Señor nuestro,</p> <p>Habiendo leído en los diarios que se proyecta dotar al Teatro Solis de una instalacion propia de luz electrica, nos permitimos ofrecer a esa Comision los servicios de nuestro ingeniero electricista, Sr. Luis Topolanski, para formular el plan de alumbrado, etc, poniendonos desde ya a los ordenes de la Comision para cualquier dato que pudieran necesitar para llevar a la practica el proyecto en cuestion.</p> <p>Sin otro motivo, nos es grato saludar a Ud. atentamente & repetirnos</p> <p>SSS</p> <p>Eugenio Pxx</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>Carta: pedido de presupuesto a Luz Eléctrica</p> <p>14 de abril</p> <p>Sr. Gerente de la Luz Electrica</p> <p>Se desearia tener un presupuesto de lo siguiente para el Teatro Solis, á saber:</p> <p>Construir dos barales de 4 metros de largo con diez lámparas cada uno, dos de tres metros con ocho lámparas cada uno y dos de dos metros con seis lamparas cada uno, todos con clavija y seis metros de cordon flexible cada uno, con medio reflector y arcos de alambre para evitar las rupturas de las lámparas.</p> <p>Los portas deben estar al nivel con la madera.</p> <p>Se necesitan cien metros de cordon de cuatro milímetros y las lámparas necesarias para los barales con el diez por ciento para repuesto.</p> <p>Por la Empresa Teatro Solis</p> <p>J. Bembow</p> <p>Administrador.</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>Telegrama</p> <p>30 de junio</p> <p>Compañía Telegrafico - Telefonica del Plata</p> <p>Contratación directa con Rosario y Colonia (RO) Republica Argentina, Paraguay, Chile Peru, Centro America, Estados Unidos, Europa, etc.</p> <p>Teléfonos con Buenos Aires y Rosario Santa Fe</p> <p>Oficinas en Montevideo; Zabala 78 en Buenos Aires: Reconquista 230 en Rosario Santa Fe: Santa Fe 1041</p> <p>Telegrama. Fecha del telegrama de Baires Telegrafico - Telefónica</p> <p>Hora orig [...]</p> <p>nº. 44 30 jun 1903</p> <p>palab. 48</p> <p>hora recep. 3 pm</p> <p>Juan Bembow</p> <p>Teatro Solis</p> <p>Mvideo</p> <p>Necesario 16 toma corrientes con dos circuitos independientes para incandescencia y reflectores. Las luces de los tres colores deben funcionar al mismo tiempo y por separado. Absolutamente necesario venga alguien darse cuenta practicamente. Telegrafie resolucioin comision.</p> <p>Longinotti</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>
<p>Carta ofreciendo servicios Ing. Luis Topolansky</p> <p>13 de agosto</p> <p>Eugenio Barth y Cia</p> <p>490 calle 25 de Mayo 494.</p> <p>Casa introductora de máquinas y útiles de todas clases para establecimientos industriales.</p> <p>Unicos representantes de Shuckert y Cia Nuremberg.</p> <p>Fabricantes de materiales para electricidad dinamos, lámparas de arco, etc, etc</p> <p>Franco Tosi Legnano</p> <p>Fabricantes de máquinas a vapor, calderas y bombas a vapor.</p> <p>Aktiebolaget separator. Estocolmo. Fábrica de las renombradas máquinas para lecherías "Alfa Laval".</p> <p>"Otto". fabricantes de motores á gas y kerosene "Berliner". Fabricantes de teléfonos y demás materiales telefónicos Werner y Pfeleider. Fabricantes de máquinas para panaderías.</p>	<p>1903</p> <p>Carta a la Compañía de Luz Eléctrica</p> <p>14 de abril</p> <p>Sr. Gerente de la Luz Electrica</p> <p>Se desearia tener un presupuesto para la siguiente modificacion y aumento en el Teatro Solis.</p> <p>1º colocar en las erses, bastidores y rivalta dos circuitos, á mas del existente con igual número de lámparas cada uno que las que tiene actualmente.</p> <p>2º colocar en el piso del escenario ocho tomas corrientes para quince amperes cada una, destinadas á efectos de escena.</p> <p>3º modificar las resistencias existentes (que desde que se instalaron marchan mal) para que la luz pueda bajarse á su minima potencia.</p> <p>4º hacer en el tablero de distribucion todas las modificaciones necesarias, para el buen funcionamiento de los diferentes circuitos.</p> <p>5º en este presupuesto deberán incluirse las lámparas de colores (azul y colorada) pintadas que sean necesarias para el funcionamiento y el diez por ciento para repuesto.</p> <p>Saluda al Sr. Gerente</p> <p>Por la Empresa Teatro Solis</p> <p>Juan Bembow</p> <p>Administrador.</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>Telegrama</p> <p>28 de junio</p> <p>Compañía Telegrafico - Telefónica del Plata</p> <p>Contratación directa con Rosario y Colonia (Ro) República Argentina, Paraguay, Chile Peru, Centro América, Estados Unidos, Europa, etc.</p> <p>Teléfonos con Buenos Aires y Rosario Santa Fe</p> <p>Oficinas en Montevideo; Zabala 78</p> <p>En Buenos Aires: Reconquista 230</p> <p>En Rosario Santa Fe: Santa Fe 1041</p> <p>Telegrama (fecha del telegrama) de Baires Telegrafico – Telefonica</p> <p>hora orig [...] pt</p> <p>nº 53. 28 jun 1903</p> <p>palab: 43</p> <p>hora recep. 4 12 pm</p> <p>Juan Bembow Teatro Solis Montevideo</p> <p>Antes de decidirmos abrir abono necesario que comision resuelva hacer instalaciones electricas absolutamente indispensables para grandes operas. Seria inutil ir mutilando repertorio. No es plata tirada necesitando para cualquier compañía de regular importancia. Conteste mañana sin falta.</p> <p>Nardi</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>Informe muestras artefactos iluminación</p> <p>12 de julio</p> <p>Eugenio Barth y Cia 490 calle 25 de Mayo 494</p> <p>Casa introductora de máquinas y útiles de todas clases para establecimientos industriales</p> <p>Unicos representantes de Shuckert y Cia Nuremberg fabricantes de materiales para electricidad dinamos, lámparas de arco, etc, etc</p> <p>Franco Tosi Legnano fabricantes de máquinas a vapor, calderas y bombas a vapor</p> <p>Aktiebolaget Separator Estocolmo fábrica de las renombradas máquinas para lecherías "Alfa Laval"</p> <p>"Otto" fabricantes de motores á gas y kerosene "Berliner" fabricantes de teléfonos y demás materiales telefónicos</p> <p>Werner y Pfeleider fabricantes de máquinas para panaderías</p> <p>Depósito permanente de aceite xxx para máquinas y cilindra extra para cilindros</p>

Montevideo, julio 12 de 1903

Secretaria del Teatro Solis

Presente

Muy Señores nuestros

De conformidad con el Sr. Gerente de la Luz Electrica remitimos a Vds. 3 muestras tulipanes, llevando c/u una etiqueta que indica la cantidad disponible de los que Vds. Necesitan. En caso que no agradaran los colores, se podrian colocar estos provisoriamente y pedir despues de comun acuerdo otros tulipanes de los cuales ponemos a su disposicion las muestras que tenemos disponibles.

Tenemos disponibles otras muchas clases de tulipanes pero es insuficiente la cantidad: solo que Vds. resolvieran colocar varias clases de tulipanes repartidos respectivamente en las distintas secciones del edificio.

En este caso ponemos a su disposicion muestras, indicando cantidad.

Agradeceriamos tuvieran a bien de con-testranos a la brevedad posible, para tener entretanto reservadas estas 3 clases evitando asi la venta de las mismas.

Saludan a Vd. atte.

SSS

Pp Eugenio Barth y Cia

Xx xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

Sin fecha

Señores Accionistas:

Luz Eléctrica

Las instalaciones de luz eléctrica que tenía el teatro para los efectos escénicos eran deficientes y vuestra Comisión resolvió mandar hacer una completa en el escenario y la sala del teatro, aprovechando los materiales existentes y con recomendación que ella estuviera pronta para funcionar en la gran temporada lírica del corriente año.

Por no disponer la Admnsitración Luz Eléctrica del tiempo material para formular un presupuesto, esos trabajos se mandaron efectuar por la misma, la que se ha comprometido hacerlos al precio de costo, debiéndosele abonar por mensualidades no menores de cien pesos, no habiéndose recibido la cuenta detallada del importe de dichas instalaciones por no estar completamente concluido el trabajo.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1904

Presupuesto de Compañía Luz Eléctrica por instalación

10 de marzo

Luz Eléctrica

Montevideo

Señor Presidente de la Comision del Teatro Solis

Presente

Muy Sr. N/

De acuerdo con lo establecido en su muy atta fecha julio 7/903, comunicamos á U. que el presupuesto por la instalacion en el Teatro Solis asciende á la Suma de (\$4739.76) cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos con setenta y seis centésimos oro sellado, quedando incluidos en esta suma los presupuesto N° 420/21 de fecha junio 24/903 (por \$978.89 y 97.25).

A la vez comunicamos á V. que aceptamos la propuesta de que la mencionada suma de \$4739.76 nos sea abonada por mensualidades no menores de cien pesos.

Saludamos á V. muy Atte.

XX

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta Cia Luz Eléctrica. Ajuste de presupuesto

31 de mayo

Luz Eléctrica

Montevideo

Señor Presidente de la Comision del Teatro Solis

Dn Pedro Etchegaray

Presente

Comunico á Ud. que el Consejo de Administración despues de revisar prolijamente la cuenta de instalacion efectuada en el Teatro Solis el año pasado y deseando conceder á esa Comision una rebaja, ha resuelto tasar dicha cuenta en cuatro mil quinientos cincuenta pesos, como minimo.

Esperando se servirán darse por satisfechos, saluda al Sr. Presidente con toda consideracion.

xx.

[Documento del Archivo Teatro Solís]

Carta Luz Eléctrica. Rebaja del Presupuesto

14 de julio

Luz Eléctrica

Montevideo

Señor Presidente de la Comision del Teatro Solis

Preseente

Señor Presdidente:

Tengo el honor de comunicar á Ud. para su conocimiento y demas efectos la resolución del H. Consejo tomada en sesión de esta fecha que es la que a continuación transcribo:

“Atendiendo las gestiones hechas por la Comisión del Teatro Solis sobre rebaja del presupuesto de la ultima instalacion y de una bonificación en el precio de la luz á favor de la misma Comisión, se resuelve: rebajar el costo del consmo a favor de la Comisión en un 5 % cuando el consumo mensual sea inferior á 400 KW y de 10% cuando el consumo mensual exceda de esa cantidad y disminuir el presupuesto de la ultima instalacion en la cantidad de \$150.00 - ciento cincuenta pesos, siempre que como se ha ofrecido el pago se efectúe al contado. Hágase saber á la Comisión por carta de la Gerencia.”

Saluda al Señor Presidente atentamente.

xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta de Luz Eléctrica

25 de julio

Luz Eléctrica

Montevideo

Montevideo, julio 25 de 1904

Señor Presidente de la Comision del Teatro Solis

Presente

Muy Sr. m/.

Pongo en su conocimiento que ya he dado las ordenes del caso a fin de que se termine cuanto antes la instalacion del Teatro Solis.

Saluda atte.

xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

Sin Fecha

Señores Accionistas:

[...]

Luz Eléctrica

Las instalaciones de luz eléctrica que se efectuaron el año próximo pasado en el escenario y parte de la sala del Teatro y que se os dio cuenta en el informe anterior, han sido abonados.

El importe de dicha cuenta después de las rebajas solicitadas y accedidas por el Consejo Administración Luz Eléctrica para que fuera pagado el saldo que se le adeudaba al contado y no por mensualidades como se había convenido, ha sido de \$4.550, habiéndose tenido que disponer de \$2.795,20 del Fondo de Reserva para saldar la cuenta indicada.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1909

Proyecto nuevas instalaciones de luz

5 de enero

Reformar y hacer nuevas instalaciones en la Luz Eléctrica en el Teatro.- Leidas las propuestas presentadas de los Señores Cioffi, Voulminot y Regusci por la cantidad de cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos (\$4286) y el Sr. Ernesto Quincke por la suma de cuatro mil setecientos pesos (\$4700) resolvió la Directiva facultar á la Comision Asesora para aceptar la que considere más conveniente.

[Libro copiador de notas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

Libro Copiador

12 de enero

Cioffi.- A este Señor se le manifestó que la Comision encontraba algo subida la propuesta que presentaron los Señores Cioffi, Regusci y Voulminot para reformar y hacer nuevas instalaciones en la Luz Eléctrica del Teatro y que esperaba que modificara el precio que indica su propuesta, y además se le encargaron otros pequeños trabajos que por omision no los habia incluido en la propuesta. El Sr. Cioffi prometió volver á estudiar nuevamente el costo del trabajo que se le había solicitado y que inmediatamente de terminado lo presentaria á la Comision.

[Libro copiador de notas de la Comisión Directiva, Archivo Teatro Solís.]

<p>Presupuesto</p> <p>11 de setiembre</p> <p>Telegraphic Address: "Osler, Birmingham."</p> <p>Telephone No 1310 Midlan. 230. Broad Street,</p> <p>La Comision directiva del Teatro. Solis. Birmingham. Montevideo.</p> <p>Sept 11th 1909. 19</p> <p>London Show Rooms: Bought of 100,0 Oxford Street. F. & C. Olser, Ltd. Manufacturers of Electric · Fittings of every description. Established 1807. Cut Crystal Glass &C. G Montevideo.</p> <p>-1.50 Light Electrolier, Gilt, Band 5 ft diameter 71473:190,0,0</p> <p>With screw pattern lampholder, wired where</p> <p># 14. [...]possible. Wire nets for basket.</p> <p>-Packed as follows - in case N° 14. -</p> <p>-Main body and ring, Centre rods, Bodies & L. H</p> <p>-Ornaments Bl. Ring D, with rod to bottom knob.</p> <p>-Piece E. 6 Ft of chain and hook C27.</p> <p>Inner box. Case 2, 0, 0</p> <p>-Glass 50 lbs L2 10, 0</p> <p>-Brass 240 lbs L65, 0, 0.</p> <p>-Corona top A, with ornaments, 8 pieces B3 (Glass Bell)</p> <p># 15. 8 wires and hooks B3, Bottom knob F, I Parcel Wire for centre tube.</p> <p>Outline. - Case 0, 15, 0</p> <p>Glass 12 lbs, L10, 0, 0.</p> <p>Brass 71 lbs, L22, 10, 0</p> <p>Glass chains for trumpet and Basket A/ B & B/c</p> <p># 16. Drops D & Cl. Festoons B2 Al, Knobs B4.</p> <p>Case, -, 12, 0</p> <p>Glass 307 lbs, L90, 0, 0.</p> <p>L & N W Ry to Southampton for R.M.S.P Co.</p> <p>Freight 8, 1 11</p> <p>10% Primage. 0, 16, 2</p>	<p>Consulage. -, 4, 4</p> <p>3 B/L -, 2, 0</p> <p>Insurance 0, 16, 5</p> <p>L203: 7, 10, Shipped per S/S "Araguaya", Southampton to Montevideo.</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Descripción mercaderías importadas</p> <p>17 de setiembre</p> <p>No. C 751</p> <p>The Royal Mail Steam Packet Company.</p> <p>Cargo Insurance Note.</p> <p>Insurance effected</p> <p>M: esno Tre Osler Ld</p> <p>Steamer "Araguaya" sailing 17th Sept 1909</p> <p>Port of delivery:Montevideo</p> <p>Mark, Description and Contents</p> <p>G 14/16 3 Cases</p> <p>Montevideo</p> <p>Electric Light XX</p> <p>Value L. 250 Premium payable L. 16/5</p> <p>J. P. A. For The Royal Mail Steam Packet Company,</p> <p>XX</p> <p>Birmingham, 16th Sept, 1909</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>1911</p> <p>Carta</p> <p>13 de junio</p> <p>Mont^{deo} 13/6/1911</p> <p>Señor Presidente de la C. D. del Teatro Solis</p> <p>Presente</p> <p>Muy Señor mio.</p> <p>Por la presente y por su intermedio paso á agradecer á esa H. C. D. que V. tan dignamente preside por la rebaja que me ha sido concedida referente al costo de la luz electrica-</p> <p>Ahora tan solo me queda solicitar de que, por cada fin de mes me sea entregado un recibo original (duplicado) de las respectivas usinas de luz electrica y gas, haciendo constar al dorso el aumento que la empresa arrendataria por convenio asi celebrado - Mi pedido responde á que el administrador del Sr. Schiffino en varias ocasiones me lo exige asi -</p>	<p>Reitero mis agradecimientos y para el caso de que se necesitara mi presencia para las esplicaciones del caso me quedo en espera en la secretaria del teatro durante la sesion -</p> <p>Sin mas saluda á V. muy atto</p> <p>S.S.S.</p> <p>M. Rendina</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p> <p>Informe de tarifas</p> <p>14 de junio</p> <p>Informe.</p> <p>Sr. Presidente de la Comision Directiva del "Teatro Solis".</p> <p>Vuestra comision especial delagada ha coordinado de acuerdo con la empresa arrendataria "Miguel Rendina" el siguiente proyecto.</p> <p>"Luz Electrica"</p> <p>a) Desde el 1° de Junio la tarifa á cobrarse á la empresa arrendataria será á razon de 14 centecimos el Kgw.</p> <p>b) La clausula del contrato coorelativa al Personal de Bomberos y Gasista que según el contrato se estimaba "en diez y seis pesos" (16 \$), el empresario Sr. Miguel Rendina se obliga á darle cumplimiento en la forma que la Comision Directiva del teatro estime conveniente, haciendole presente que actualmente está organizado dicho rubro Gasista y Bomberos en la siguiente forma.</p> <p>6 Bomberos (ayudantes) á 60 centecimos c/u = \$ 3.60</p> <p>1 Gefe bomberos y portero á 1.20</p> <p>1 Mecanico gasista 1.00</p> <p>\$ 5.80</p> <p>(C) El maquinista de la empresa Sr. Hernandez que hace servicio de cuerdas y maderas para el sosten de Bambalinas y decoraciones se compromete á someterse al fallo y tasación de la comision en caso de disidencia en las empresas para el cobro de sus cuentas.</p> <p>Solo resta agregar para ilustrar el criterio de la comision que sancionando dicho proyecto el Bordereau diario queda disminuido en sus veinte pesos que redundará a favor de los intereses de la Empresa propietaria del teatro y la Empresa arrendataria que marchan paralelas y hasta cierto punto sin solidarios.</p> <p>-</p> <p>Sin otro particular saludamos á Vd. atente</p> <p>Montevideo Junio 14 1911</p> <p>I. L. Etchegaray</p> <p>XX Brito</p> <p>[Documento del Archivo Teatro Solís.]</p>	<p>1922</p> <p>Cartas por inspección de la instalación eléctrica</p> <p>Varias fechas</p> <p>TeatroSolís</p> <p>Montevideo</p> <p>Montevideo, mayo 19 de 1922</p> <p>Señor Director de Obras Municipales</p> <p>Ingeniero Don Octavio C. Hansen</p> <p>De conformidad con lo resuelto por esa Direccion en el asunto N° 20799, he inspeccionado la instalacion del "Teatro Solis" he indicado al electricista del Teatro las modificaciones que debe hacer y que sumariamente transcribo.</p> <p>Los medidores deben ser puestos sobre una plancha de marmol. La pared de madera que cubre el tablero situado en la escena debe ser puesto cuando menso á una distancia de 10 cm del tablero, y ser cubierta con plancha de amianto.</p> <p>La corniza de madera del tablero debe ser puesta cuando menos á una distancia de 10 cm. De los aparatos y se debe cubrir con amianto. El local donde se encuentran las resistencias que actualmente es de madera, debe ser hecha con material incombustible.</p> <p>El tablero que se encuentra cerca del principal se debe poner en un local apto y debe distar del muro cuando menos 10 cm como tambien todos los tableros.</p> <p>Los alambres que se encuentran sobre madera deben ser puestos dentro de caños como tambien deben estar dentro de caños los alambres que atraviesan las paredes.</p> <p>Los tomas corrientes, los fusibles que se encuentran sobre madera deben ser puestos sobre planchas de amianto y bien protegidos aquellos del escenario.</p> <p>Los cordones flexibles para los aparatos del escenario deben ser á cobertura especial y nunca emplear cordones comunes como constaté en una inspeccion hecha anoche, que ademas de emplear cordones comunes encuentre una union descubierta.</p> <p>Estos cordones deben estar bien protegidos, dado que son pisados por los artistas y por el personal del Teatro.</p> <p>Saluda al Señor Director Muy atte.</p> <p>Signorino</p> <p>N° 20.799</p> <p>Montevideo, Mayo 22 de 1922</p> <p>En vista de lo expresado en la nota que antecede, intimase al propietario del Teatro de que se trata la ejecucion de las obras aconsejadas, lo que deberá efectuarse dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de procederse á la clausura del local.</p> <p>Notifiquese, y fecho, vuelva al Sr. Ingeniero Signorino para que vigile el cum-</p>
--	---	---	--

plimiento de lo dispuesto y transcurrido el termino de cuenta.

C. A. Gomensoro

Secretario Hansen

Notificado el 29 de Mayo de 1922

B.

Teatro Solís

Montevideo

Montevideo junio 8 de 1922

Señor Gerente de la Usina Luz Electrica

Señor

La Direccion de Obras Municipales ha notificado a la Comision Directiva de la Empresa Teatro Solis con fecha 29 de mayo pdo. De lo resuelto en el asunto N°20.799 respecto á la inspeccion que ha efectuado de las instalaciones electricas de este Teatro el Sr. Ingeniero Electricista Municipal Signorino y entre otras cosas dice: "Los medidores deben ser puestos sobre una plancha de marmol". Actualmente estan sobre madera. "La pared de madera que cubre el tablero situado en la escena debe ser puesto cuando menos á una distancia de 10 cm del tablero y ser cubierto con plancha de amianto". El tablero se encuentra cerca del principal se debe poner en un local apto y debe distar el muro cuando menos 10 cm como tambien todos los tableros. Han dado un plazo de 15 dias para efectuar esto.

Varios de los trabajos que se ordenan efectuar se estan haciendo por el electricista del Teatro. En cuanto al cambio de las planchas de marmol para los medidores, se desearia que el Sr. Gerente ordenara se cambiasen por empleados de esa Usina, corriendo el Teatro con el gasto de las chapas y tambien si lo era conveniente hacer ver los trabajos que se efectuan si son sumamente necesario para la seguridad del publico.

Saluda al Sr, Gerente atte

B.

Teatro Solís

Montevideo

Montevideo, Junio 8 de 1922

Señor Director de Obras Municipales

Con fecha 29 de mayo pdo, me he notificado de lo resuelto por esa Direccion en el asunto N° 20799

En cuanto al cambio de planchas de marmol por las de madera, que tienen actualmente los mediadores, he avisado al Sr. Gerente de la Usina Luz Electrica de lo que se ha dispuesto pues el Teatro según convenir no esta facultado para hacer modificaciones en ellos.

Los demas trabajos ordenados se estan efectuando.

En cuanto á los cordones flexibles para los aparatos del escenario que deben ser á cobertura especial, no se encuentran en plaza y se ha mandado ver si los hay en Buenos Aires.

Saluda al Sr. Director

B.

Montevideo Enero 5 de 1923

En el Teatro en cuestion se pusieron los medidores sobre plancha de marmol, se substituyeron los alambres de los aparatos moviles del escenario con otros de mayor aislamiento y resistencia.

Todavia se deben encerrar con material incombustible las resistencias y sacar un pequeño tablero que esta en la cabina del tablero principal y poner dentro caño el alambre que esta en la pieza al lado del escenario.

Signorino.

[Libro Copiador. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1923

Carta

19 de enero

Teatro Solís

Montevideo

Señor Gerente de la Usina Luz Electrica

Muy Señor mío:

La Comision Directiva de la Empresa "Teatro Solis" ha sido notificada ayer que se deben dejar terminados dentro de un plazo de quince dias las modificaciones en las instalaciones eléctricas que se ordenaron efectuar en este Teatro con fecha 22 de Mayo del 1922 por la Direccion de Obras Municipales, y como algunos de los trabajos no se han terminado, debido en parte a que la Usina Electrica no ha concluido el trabajo que tenia á su cargo, como ser terminar la proteccion para las llaves y medidores que han colocado operarios de la Usina, le agradecería al Sr. Gerente que ordenara se terminase el trabajo, pudiendo aprovechar estos dias hasta fin de mes que el teatro no funciona.

Saluda al Señor Gerente atentamente

Por Empresa Teatro Solis

Juan Bembow

Administrador

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1925

Presupuesto de Juan Carlos Valeri

1 de octubre

Presupuesto

de Juan Carlos Valeri

Para el Sr. Comision del Teatro Solis

Montevideo, Octubre 1° de 1925

Una garita de chapa con dos partes,

detrás de los taleros, para desarmar, su amazon sera de hierro té y angulo, tendra una puerta, el techo también será de chapa, es decir se construirá según a indicado el electricista Sr. Garcia.

Importa doscientos veinte pesos.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto de herrería Bernasconi Hnos.

6 de octubre

Presupuesto N° 887

Para Empresa Teatro Solis

Por la construccion de los siguientes articulos de herreria

Hacer la cabina del operador electricista del Teatro Solis, compuesta de:

1 frente con 1 puerta de 1m62 x 3m48 con su correspondiente mirador y cerradura.

1 lateral de 3m10 x 2m43, compuesto de 4 puertas corredizas, con ruedas, guias, manijas, etc.: \$175.00

1 repisa de 3m10x0m67 de chapa reforzada

1 lateral de 3m00x1m05 compuesto de 4 puertas corredizas con guias, medias manijas, etc.

1 techo de 3m10x1m45, 1 baranda de 3m10x0m50 con un caño arriba y una repisa : \$115.00

\$290.00

Hierros T y L de 1 1/2" x 3/16, rublonados

Chapas de los Nos 12,14 y 13

Con 1 mano de minio

Convenido en 280 pesos

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto Herrería Ayuso y Hno.

7 de octubre

Presupuesto

Para el Señor Teatro Solis

Hacer una Armadura para la cabina, según indicaciones del croquis.

En dicha cabina se pondran una puerta y cuatro puertas corredizas en la parte abajo y en la parte de arriba tambien se pondran cuatro puertas corredizas.

Materiales a emplearse seran los siguientes: los tirantes de sosten se pondran de hierro de angulo de 3 pulgadas por un cuarto y para las puertas de hierro de angulo y T de 1 1/4 por 3/16 y se pondra chapa del N°16.

El precio sera sin el techo trescientos veinticinco pesos y con el techo trescientos setenta pesos.

Benjamin Ayuso y Hno

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto Herrería Ceriani y Mussi

13 de octubre

Presupuesto N°112

Hoja N°1

Por la construcción de una casilla de hierro para las instalaciones eléctricas del Teatro Solis, según detalle á continuación.

Dicha cabina será construida de acuerdo con el dibujo adjunto y explicaciones dadas por el Sr. Electricista. Las puertas serán una con bisagras, cerradura y pestillo, las otras puertas serán corredizas, pudiendose correr en cualquier direccion, el techo será tambien de chapa.

Su costo colocada por lo que corresponde á herreria es de trescientos treinta pesos oro.

Una baranda de chapa con caño arriba de 0.50 de alto mas un resguardo en el rincon, según lo pide el Sr. Electricista, su costo es de veinte y ocho pesos oro.

El importe total de dicha propuesta asciende á la suma de trescientos cincuenta y ocho pesos oro.

Por Ceriani & Mussi

xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

22 de octubre

Modificacion en las instalaciones de la Luz Electrica. La Municipalidad ha notificado que deben efectuarse varios trabajos de electricidad en el Teatro – cambiar los cordones que tienen los atriles de la orquesta por cordones forrados de goma, los que se han comprado 228m á \$ 0.55 el metro cuyo trabajo se ha efectuado, - y cambiar la cabina del electricista que es de madera por una de hierro; - Se ha llamado á propuesta para hacer dicha cabina y se aceptó la mas conveniente por ser completa con su techo correspondiente, siendo las propuestas de los Señores Bernasconi Hn°s. por la cantidad de doscientos ochenta pesos, otra propuesta de Cerian y Mussio por trescientos cincuenta y ocho pesos, otra de Carlos Valeri por doscientos veinte pesos. No fue aceptada esta última por ser incompleta y no estar en condiciones. Se acordó aceptar la propuesta de los Señores Bernasconi Hn°s. por la cantidad de doscientos ochenta pesos por ser la mas conveniente. Se resuelve tambien que se compre la plancha de goma para forrar el piso de la cabina y hacer los demás trabajos ordenados.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1926

Remito de lámparas

18 de enero

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

Usina Eléctrica de Montevideo

Gerencia

Dirección Telegráfica Lux

Montevideo, enero 18 de 1926

Señor Adminstrador del Teatro Solís

Presente

Muy señor mío:

En contestación a su atenta de fecha 28 de diciembre último, cúpleme comunicarle que se ha resuelto hacer entrega a ese Teatro de 278 lámparas por consumos efectuados hasta el 31 de diciembre de 1925 y de acuerdo con las disposiciones en vigencia.

Saludo a Ud. atentamente

xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1928

Presupuesto Casa Pasolini

2 de febrero

Comision del Teatro Solís

PRESUPUESTO para un tablero de mármol de 30x60 llevará dos llaves trifásicas de 200 Amp comunicaciones en paralelo atrás del tablero para una carga de 300 amperes.

Precio por el tablero mencionado, por la suma de (\$75.00) son Setenta y cinco pesos.

Un tablero de mármol de 30x30, llevará una llave trifásica de 200 Amp con terminales atrás, precio por este tablero por la suma de (\$40.00) son Cuarenta pesos.

Estos trabajos se efectuarán con materiales de primera calidad y en un todo de acuerdo con los reglamentos en vigencia de la Usina Eléctrica del Estado.

A la espera de su conformidad, salúdalo atte.

SS

X

Burgos

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

25 de febrero

Luz Eléctrica del Escenario.- Se van hacer servir las mismas instalaciones de Luz Eléctrica del escenario para Fuerza Motriz, - la Usina Eléctrica del Estado va a colocar nuevos contadores y los cables necesarios para hacer el cambio, - tambien hay que hacer colocar dos tableros de marmol con sus llaves correspondientes para ese servicio, para lo cual se han pedido presupuesto a dos casas instaladoras y mandar efectuar los trabajos de mano de obra necesarios por el personal competente. Enterado.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

28 de marzo

Fuerza motriz para escenario del Teatro. Se dan lectura a los Presupuestos presentados para hacer dos tableros de mármol con sus llaves correspondientes: uno de 30 x 60 y el otro de 30 x 30 necesarios para transformar la corriente del escenario que hay actualmente para Fuerza Motriz. = Presupuesto de: Fernandez Garcia & Chiodini por sesenta y ocho pesos por hacer el de 30 x 30 y el de Antonio Pasolini de sesenta y cinco pesos por hacer en el primer tablero y de cuarenta pesos el otro tablero. Se resuelve aceptar la propuesta de los Señores Fernandez Garcia & Chiodini. Los empleados de la Usina Luz Eléctrica están trabajando en las instalaciones del escenario y necesitan urgentemente que esten colocados los tableros para comunicarle los cables para el cambio de la corriente para Fuerza Motriz. Se resuelve que se manden hacer con urgencia los tableros y los demás trabajos necesarios.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta de Usinas Eléctricas del Estado: Irregularidades en la instalación

28 de noviembre

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

Gerencia

Señor Adminstrador del Teatro Solís

Presente

Muy Señor mío:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que practicada una inspección en las instalaciones de este Teatro, se han constatado las siguientes irregularidades:

"En el sótano hay una instalación completamente en cordón, posando en madera, que debiera hacerse en tubos de hierro.

" En los camarines los cordones deben ser protegidos por tubos Bergmann.

" Las salidas del tablero, que están protegidas por tubos Bergmann y están sobre madera, hay que cubrirlas con tubos de hierro.

" Igualmente en los palcos, donde las líneas posan sobremadera, la protección debe ser de hierro.

"Existen en el edificio instalaciones en cordón, que posan sobre madera y material de ladrillos, instalaciones que deben cubrirse con tubos Bergmann y tubos de hierro respectivamente.

"Algunas portátiles tienen las conexiones en cordón y deben estarlo en conductores forrados.

" El mismo tablero central debe sufrir modificaciones fundamentales (1)."

Por resolución del Directorio, dado el peligro que encierran esas irregularidades capaces de provocar un incendio, se le da un plazo de tres meses para colocar las instalaciones en condiciones reglamentarias bajo pena de aplicación rigurosa de las disposiciones correspondientes.

Saludo a Ud. muy atte.

Ing. Bernardo Kayel

Gerente

Es necesario independizar del tablero principal las luces de las escaleras, corredores, salidas, hall, etc.

Vease sesion del 29 de noviembre de 1928.

B.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

29 de noviembre

Instalaciones Luz Eléctrica en el Teatro. La Usina Luz Eléctrica de Montevideo ha mandado efectuar una inspeccion en las instalaciones de Luz Eléctrica en los Teatros y para ello vino uno de los Ingenieros electricistas de dicha reparticion á este Teatro.- Con fecha de hoy se ha recibido una nota de la Gerencia de la Usina Eléctrica, la cual dice asi: "Montevideo, Noviembre 28 de 1928. - Señor Administrador del Teatro Solís - Presente . - Muy Señor mio: Tengo el agrado de llevar á su conocimiento por practicada una inspeccion en las instalaciones de ese Teatro se han constatao las siguientes irregularidades:

En el sótano hay una instalacion completamente con cordón, posando en madera, que debiera hacerse en tubos de hierro.-

En los camarines los cordones deben ser protegidos por tubos Berhmann.-

Las salidas del tablero, que estan protegidas por tubos Berhmann y están sobre madera, hay que cubrirlas con tubos de hierro.-

Igualmente en los palcos donde las lineas posan sobre madera, la proteccion debe ser de hierro.-

Existen en el edificio instalaciones cordón, que pasan sobre madera y material de ladrillos, instalaciones que deben cubrirse con tubos Brehmann y tubos de hierro respectivamente.

Algunas portátiles tienen las conexiones en cordón y deben estarlo en conductores forrados.-

El mismo tablero central debe sufrir modificaciones fundamentales. - (1)

Por resolucion del Directorio, dado el peligro que encierran esas irregularidades capaces de provocar un incendio se la da un plazo de tres meses para colocar las instalaciones en condiciones reglamentarias bajo pena de aplicación rigurosa de las disposiciones correspondientes.

Saluda á Ud. muy atte.

Ing. Bernardo Kayel - Gerente.

Es necesario independizar del tablero principal las luces de las escaleras, corredores, salidas, hall etc."

Se acordó autorizar á la mesa para iniciar de inmediato todos los arreglos necesarios en las instalaciones de Luz Eléctrica, - todos esos trabajos se efectuaran por administracion cargandose su importe al rubro "Alumbrado y Bomberos". -

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

27 de diciembre

Instalaciones Luz Eléctrica. De acuerdo con lo resuelto en la sesion anterior se solicitaron precios para el material necesario para cumplir con lo ordenado; - las casas que dieron precios son: Eugenio Barth & Cº, Fernandez Garcia & Chiodini (iiFiat Luz!!) y Luis S. Garcia, la casa General Electric no tenia en esos momentos las clases de materiales pedidos. - Los precios mas ventajosos son los de la casa Eugenio Barth & Cº, - se le llevaron al Sr. Ingeniero Alonso de la Usina Luz Eléctrica del Estado las muestras de los materiales que presentaron esas tres casas y manifestó que los de la casa de Eugenio Barth & Cº reunian las condiciones reglamentarias; en vista de la opinion del Ingeniero Sr. Alonso los materiales se compran en la casa de Barth & Cº con el 5% de descuento y el pedido de los materiales se hacen á medida que se van necesitando, - El trabajo de las instalaciones las hace la casa de Luis S. Garcia electricista de este Teatro á quien se le pagan tres pesos y medio diario, siendo de su cuenta las herramientas necesarias y tres pesos por día por cada oficial electricista que se ocupe. Enterado y aprobado. El trabajo se empezó á efectuar el diez del corriente.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1929

Cedulón conminando ajustes en la instalación eléctrica

29 de enero

Dirección General de Espectáculos Públicos

Cedulón

En el expediente N°1435 caratulado: Usinas Electricas del Estado-Teatro Solis.- Requerimiento de reformas en las instalaciones electricas, consideradas desde el punto de vista de su gravedad. 1° Instalacion de un cable independiente para alimentar las luces de los corredores, halls y demas salidas al exterior. 2° Proteccion, en la forma reglamentaria de las distinas líneas de cordones.

HA RECAIDO LA RESOLUCION SIGUIENTE.- Notificar a la empresa del teatro Solis, debiendo iniciar los trabajos de ajustar las instalaciones electricas de esas salas,dentro de un plazo de cinco dias, y proceder en su ejecucion en el orden indicado, debiendo estar realizados todos los trabajos el dia 28 de febrero próximo, como plazo máximo fijado por la U.E. del Estado.

Y no habiendo podido notificar a Ud. personalmente, a pesar de haber requerido en su domicilio, le dejo el presente cedulón en Montevideo, a veintinueve de Enero de 1929.

Señor Juan Bembow

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

21 de febrero

Instalaciones Luz Electrica.- De acuerdo con lo resuelto en las sesiones del 29 de Noviembre y 27 de Diciembre pdos. se empezaron á hacer los trabajos para reformar las instalaciones desde el 17 de Diciembre pdo. hasta el 16 de Febrero corriente. No se han reformado las instalaciones en la sala del Teatro por haber dicho el Sr. Ingeniero Alonso de la Usina Electrica que se encontraban en perfectas condiciones.- Se han pagado: por materiales cuatrocientos noventa y dos pesos con cuarenta y ocho centesimos y por jornales cuatrocientos cuarenta y cinco pesos haciendo un total de nuevecientos treinta y siete pesos con cuarenta y ocho centesimos.- Falta pagará la Usina Electrica el importe de los gastos de las lineas de entrada para los tres contadores que se colocaran para independizar la luz del Teatro con los corredores, escaleras y vestibulo, comprar el cable necesario de 10 m/m que ahora no se encuentra en plaza cambiar las que tienen las "erses" actualmente con el uso se han gastado la aislacion y unos cuatro ó cinco jornales de oficiales electricistas para terminar el trabajo del escenario una vez que se saque el piso que se ha colocado para los bailes de carnaval. Entero y aprobado.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1932

Inventario

30 de setiembre

Inventario general de todo lo que forma el Activo y Pasivo de la Sociedad Anónima "Empresa Teatro Solís" al 30 de Setiembre de 1932.

Materiales de Luz Electrica

En el Escenario:

1 Casilla de hierro para servicio del Electricista

1 Tablero de distribución de 2 mts 80 x 1 m 40 con 70 lineas

1 Tablero de distribución de 0 m. 80 x 0 m. 40 con 9 lineas

1 Tablero de distribución de 1 m. 35 x 0 m. 50 con 10 llaves doble via con 50 Amperes

1 Tablero de distribución de 0 m. 60 x 0 m. 30 con 2 llaves de 250 Amperes

1 Tablero de distribución de 0 m. 80 x 0 m. 50 con 2 llaves de 400 Amperes

27 Resistencias para las luces del escenario

7 Erses en 3 circuitos con 230 lamparas cada una

1 Bateria " " " " 180 "

1 Calentadores de agua "Therma" de 100 litros cada uno en los salones de coristas

1 Bomba centrífuga y un motor de 500 W.

6 Padelones para lamparas de 500 W.

10 Chasis para los Padelones

4 Varales de pié con caballete

12 " " colgar

1 Araña grande de laton para la escena de 40 lamparas

39 Atriles para la orquesta con su aparato de luz electrica

6 Cajas de toma corriente

1 Guinches para subir y bajar las arañas de luz del Teatro y Foyer

En la Sala del Teatro

1 Plafon de metal con caireles para 270 lámparas

4 Brazos " " " " 9 luces c/u

22 " " " " " 5 " "

14 " " " " " 3 " "

2 " " " " " 3 " " (gaz)

44 " " " " " 1 " para ante palcos y escaleras

56 Plafones de una luz en los corredores

1 Aro en el Plafon con 180 lamparas

26 Ventiladores con sus soportes

121 Globos con sus porta globos

72 Plafones de una luz para los corredores (de repuesto, depositados en Secretaria)

60 Brazos de metal con sus tulipanes en los ante - palcos

1 Reflectores - 2 chicos y uno grande con sus lentes y Accesorios.

En el Foyer

1 Plafond araña de metal con caireles para 50 lámparas

8 Brazos de metal con caireles para cinco luces cada uno

1 Tablero con diez llaves

Vestibulo

6 Brazos metal con caireles de 5 luces cada uno

2 Plafones " " " " 7 " " "

1 " " " " " 4 " " "

1 Tableros con 10 llaves cada uno

Iluminación del Frente

1 Armaduras con 3 lamparas de 1000 bujias

3 Circuitos trifásicos con 600 lamparas

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1935

Carta de Usinas Eléctricas del Estado. Inspección

11 de abril

Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

Instalaciones interiores

Señor Teatro Solis

Presente

Muy señor nuestro:

En la inspección efectuada en su oportunidad, en las instalaciones eléctricas de ese Teatro, se comprobó que funcionan en condiciones antirreglamentarias, debiendo Ud. proceder a los arreglos correspondientes, para lo cual se le concede un plazo de 30 días a contar desde la fecha.

Saluda a Ud. muy atte.

Carlos Mendez Reissig

Notificado abril 12 de 1935

B.

Cinco transformadores sin característica y no estan en condiciones reglamentarias lo mismo que la linea de los reflectores esta en malas condiciones (luz frente del Teatro)

Y el cable las erses no es reglamentario por no dar la aislación que necesita.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto equipo de emergencia

11 de abril

731-25 de Mayo 737 UTE 80202/03/04

Casilla de correo 263

Montevideo Eugenio Barth & Cía Hamburgo

Lubricantes Esquiladoras Columbia Sucesores

Señor

Gerente del Teatro Solis

Buenos Aires 678

Ciudad

Muy señor nuestro:

Nos permitimos dirigirla la presente para referirnos a un asunto de capital importancia para Ud., relativo a los Grupos Eléctricos de Luz de Emergencia.

El Banco de la República, cuyas instalaciones de electricidad en su nuevo edificio han sido ejecutadas por nuestra casa, cuenta con un grupo de luz de emergencia. Este grupo, al producirse el cese de la corriente de la Usina se pone en funcionamiento automáticamente y casi simultaneamente, las luces de todos los locales y corredores, en los cuales es indispensable el alumbrado, vuelven a encenderse. Dicho grupo de emergencia demostró su gran utilidad en las circunstancias actuales y con anterioridad el mismo ha prestado servicio en interrupciones del alumbrado, si bien de menor tiempo, pero siempre inevitables del todo en una Usina Electrica por una u otra causa.

Los grandes beneficios que puede reportar a su establecimiento una instalación análoga a la del Banco de la República puede Ud. mismo imaginarse. Creemos que el asunto merece su especial atención y gustosamente nos ponemos a sus órdenes para formular un proyecto de instalación de emergencia de la potencia necesaria a su establecimiento.

Aprovechamos complacidos la oportunidad para suscribirnos a sus gratas órdenes, de Ud. attos y SS

Eugenio Barth y Cia. Sucs.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1936

Carta de IMM

Plazo para arreglo de instalaciones

14 de enero

Z N° 21305

Comisión Administradora del Teatro Solís

IMM

Inspección General de Espectáculos Públicos

Montevideo

Cumplo en comunicar a Uds. que la Administracion General de las Usinas Electricas y Teléfonos del Estado ha informado que se encuentran en malas condiciones las instalaciones electricas del Teatro Solís.

La Direccion de Arquitectura Municipal ha fijado en treinta dias, a contarlos desde la fecha, el plazo para que las instalaciones electricas de esa sala se ajusten al reglamento general que aplica la UTE para los salones de espectaculos Publicos.

NOTA N°35

Saluda a Ud. muy atte.

Año 1936

Orestes A. Spinelli

Jefe

Arreglado

Eran desperfectos en el aviso luminoso del frente

B.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1937

Inventario

21 de marzo

Inventario de los inmuebles, muebles, utiles, maquinarias, decoraciones y materiales de repuesto en depósito, pertenecientes á la Empresa "Teatro Solís" Sociedad Anónima.

Materiales de Luz Electrica

En el escenario

Una casilla de hierro para servicio del electricista.

Un tablero de distribución de 2 m 80 x 1 m 40 con setenta líneas.

Un tablero de distribución de 0 m 80 x 0 m 40 con nueve líneas.

Un tablero de distribución de 1 m 35 x 0 m 50 con diez llaves doble vía con cincuenta Amperes.

Un tablero de distribución de 0 m 60 x 0 m 30 con dos llaves de 250 amperes.

Un tablero de distribución de 0 m 80 x 0 m 50 con dos llaves de 400 amperes.

Siete erses en tres circuitos con 230 lamparas cada una.

Una batería en tres circuitos con ciento ochenta lamparas.

27 resistencias para las luces del escenario.

Dos calentadores de agua "Therma" de 100 litros cada uno en los salones de coristas.

Una bomba centrífuga y un motor de 500 v.

Seis padelones para lamparas de 500v.

Diez chasis para los padelones.

Cuatro varaes de pié.

39 atriles para la orquesta con su aparato de luz.

6 cajas de toma - corrientes.

Dos guinches para subir y bajar las arañas de luz.

En la Sala del Teatro

Un plafond de metal con caireles para 270 lámparas

Cuatro brazos de metal con caireles de nueve luces cada uno

22 brazos de metal con caireles para cinco luces cada uno

14 brazos de metal con caireles para tres luces cada uno

Dos brazos de metal con caireles para tres luces cada uno (a gaz)

44 brazos de metal con caireles de una luz cada uno, en los ante - palcos y escaleras

56 plafones de una luz en los corredores

Un aro en el plafond con 180 lamparas

23 ventiladores con sus soportes

3 ventiladores con sus soportes descompuestos

121 globos con sus porta globo

73 plafones de una luz para los corredores (repuestos depositados en Secretaria)

60 brazos de metal con sus tulipanes en los ante - palcos

Tres reflectores, dos chicos y uno grande con sus lentes y accesorios

En el Foyer

Un plafond araña de metal con caireles para cincuenta lámparas

Ocho brazos de metal con caireles para cinco luces cada uno

Un tablero con diez llaves

En el Vestíbulo

Seis brazos metal con caireles para cinco luces cada uno

Dos plafones de metal con caireles para siete luces cada uno

Un plafond de metal con caireles para cuatro luces cada uno

Dos tableros con diez llaves cada uno

Iluminación del frente

Tres armaduras con tres lamparas de mil bugias cada una

Tres circuitos trifasicos con 600 lamparas

[Libro de Inventarios. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto de Compañía Edison

Sin fecha

Sociedad Anónima Edison Piedad 556 Nuevo Buenos Aires

Señor Don Augusto Hoffmann

Montevideo

Muy Señor mio: -

Tengo el honor de sumitirle una propuesta detallada basada sobre el estudio que hemos hecho para el alumbrado por la Luz Electrica Edison en el Teatro Solís. Vds. nos daran el Almacen y el cuatro cerca de la entrada en la Calle Reconquista como Usina.

La chimenea sera construida por Uds. según mis datos. Me comprometo a tener toda la Instalacion lista a trabajar dentro de cinco meses despues de firmar el Contrato. Mis propios empleados deben marchar la Instalacion hasta que Vds. tiene personas a mi juicio capaz para encargarse de la buena marcha de la Usina. Tambien me reservo el derecho a cualquier tiempo cuando lo creo necesario, de poner mis propios empleados a su cuenta. Es conveniente que en Todas partes se usaran los presentes artefactos de Gas. Todo aparato se pagare aparte.

Distribucion de la Luz

bugias:

42 brazos de 2 luces son 16 bugias: 1344

Sol al centro lugar de la Araña 50 800

Foyer 24 Luces de 24 bugias 576

Secretaria y comision: 112

Frente del teatro 2 luces del 100: 200

Frente del teatro 2 Luces de 50: 100

Corridores y Salidas 90 luces de 16: 1440

Vestibulo 16 de 16: 256

Camarinas 25 de 10 bugias: 250

Rampa 28 luces de 16: 448

Traversas disan 12 de 16: 384

Cuatro 12 de 10: 480

Maquinistas arriba 6 de 16: 96

Maquinista abajo 8 de 16: 128

Ariba la scena 2 sols un 10 luces de 16: 320

1 Luz de arco arriba del Teatro: 1200

Total bugias 8.134

Costo de la Instalacion de 500 Luces Calderas 2

Babcock and Wilcox de 51 caballos de seguridad con todos artefactos y listas a trabajar: Oro 5500.00

1 Chimenea (vease carta) de 28 metros de alto

2 motores a vapor de 40 caballos completas y listos a trabajar: 3000.00

4 dinamos 150 Luces con regulacion lamparas y soquetes: 7500.00

1 lampara de arco sin regulacion: 250.00

Trabajo de colocacion conductores, regulacion aparatos de seguridad: 7000.00

Incidentales varios:800.00

Oro de Uruguay: \$ 24050.00

Es entendido que en todas partes se utilizaran los artefactos de Gas. Todos artefactos adicional se col aparte. Todo el material para la instalacion sera introducido en el pais libre de derechos. Tanques para agua si necesarios seran a su cuenta. Una tercera parte al firmar el contrato. Una tercera parte a la llegada del material. El restante treinta dia despues de iniciar a marchar conforme. El teatro sera dividido en siete circuitos. La regulacion se hara del mismo modo con el Gran opera de Paris el cual tiene 6000 Luces Edison. Para subir, bajar o apartar la Luz en varias partes o en todo el teatro.

Charles V. Boisot

C. V. Boisot - Apoderado

Piedad 556 N/N

Buenos Aires

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto

Sin Fecha

Presupuesto del Teatro Solís

Instalacion de dos Erses, Bastidores y Rivalta, circuitos á mas de los Existentes, modificar las resistencias, el tablero de distribucion y colocar 8 tomas corriente: \$978.89

Por instalar 6 barales portatiles para efectos de escena: \$97.25: \$1076.14

Nota:

En este presupuesto no se incluyen los derechos de Aduana sobre los materiales que no tenemos en el Depósito a saber:

10 conmutadores: \$60

27 clavijas: \$25.65

510 receptaculos : \$81.60

100 kilos alambre para bobinas con capa de algodón : \$190

\$357.25

40% de derechos de Aduana \$357.25: \$142.90

19.04

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

ILUMINACIÓN GAS

1856

Nota de débito Pedro Oddone

8 de octubre

N. 805 – 819 –

La Empresa del Teatro de Solis a Pedro Oddone Debe

Por la colocacion de los aparatos y arañas a gas

1856

Mayo 7

Por 1 tenaza grande por los caños de fierro: \$ 5

2 taponos de madera dura: " 600

4 libras estaño ingles a 5 reales: 2 400

1 gruesa tornillos xx p^a los brazos de los corredores: " 480

Junio 20

por 1 pieza de cobre fundido y xx por los pescantes del peristilo: 2 320

1 doz. tornillos grandes p^a los pescantes del peristilo: " 400

1 idem poe los faroles del vestibulo " 320

1 gruesa idem xx p^a los brazos del salon y escaleras " 480

Julio 10 Pagado para trasportar el Re-
loj contador " 480

2 libras estaño: 1 200

Agosto 7: por 1 balastro fundido y arreglado; 1 400

4 rondanas de cobre fundidas y arregladas: 2

idem 222 dias de 1 peon para ayudar a xx los faroles 2 320

4 pies tubo de cobre amarillo 1 16

por 2 plumeros para limpiar la araña: 3

2 velas de cera amarilla: 320

4 pezitas con rosca para mudar los picos de las xx 1

2 libras estaño: 1 200

4 piezas de cobre fundidas y torniadas con rosca para plazar lo brazos en la platea 6

por haber pasado la noche un ofizial 2: 320

por velas para soldar en todo el trabajo: 1

Setiembre 6

Por 38 Jnornales de trabajo a 2.400 desde el 1° de agosto asta el 10 de Setiembre incluido las noches: 95

39 de Oddone incluido algunas noches

idem lo arreglado al sueldo de la usina 156

Total: \$287 700

Suma de la Vuelta 525 400

Total \$ 813 300

La Empresa del Teatro de Solis a Pedro Oddone Debe por la canalizacion y plazar los caños del gas

1856

Abril 24 Por 5 Jornale de Sanders a 2.400 \$ 12 400

10 idem de los peones a 1.160

12 36 h varas canalizacion a 1p 36 400

Mayo 2

hasta 92 Jornales de Trabajo a 2.400: 220

Abril 31

25 de Oddone arreglado al sueldo de la usina: 100

64 de los peones de la usina 76: 480

4 de Sanders 10

13 del xx de la usina: a 1.400: 19: 400

32 de un peon para hacer las canales: 38 320

Total \$ 525 400

Conforme – Octubre 8 de 1856 –

Tomas Sartoro

Contador

[Libro de Contaduría. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Libro de Contaduría

27 de octubre

Partidas

781

Gto. extraordinario.

Son Data, Ciento ochenta y seis pesos y veinte centavos de real, mandados exhibir á D. Jose Lena, por desembolso que hizo de esta suma en el pago de peones, acarreos y aceyte para alum-

brado del Teatro, al tenor de las Ctas. y Orden N. 781 " 180." .20.

[Libro de Contaduría p. 98. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Libro de Contaduría

31 de octubre

Partidas 805

Gto. referente a la colocacion de aparatos pa. gas.

Son Data, Doscientos ochenta y ocho pesos, mandados exhibir á D. Pedro Odelone á cuenta de sus trabajos de colocar los aparatos del gas en el Teatro, al tenor de la Orden

N 805 "288.

[Libro de Contaduría p. 100. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Libro de Contaduría

15 de noviembre

Página 102

Partidas

818

Gto. referente á la colocacion de aparatos en el Teatro para iluminacion a gas.

Son Data, Doscientos sesenta y siete pesos, seis rs. y veinte y cinco centesimos, mandados exhibir á D. Pedro Odelone, en cuenta de pago de sus tareas en la colocacion de aparatos para uso del gas en el Teatro, quedandosele debiendo todavia por la propia razon, 247 ps. 4 rs. y 75/100 al tenor de la Cta. y Orden N. 818 " 277.6.75.

[Libro de Contaduría p. 10. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Prensa

26 de noviembre

Nota sobre reformas

SS. RR. del "Comercio del Plata"

[...]

Señores Accionistas.

La comision directiva y administrativa del teatro de Solis; viene por última vez

á convocaros, no solo para rendiros cuenta circunstanciada de su encargo y proceder... y el objeto de la empresa se ha conseguido, el teatro existe y está funcionando.

[...]

Se han mandado venir, y se han recibido de Francia considerables y elegantes aparatos necesarios para la iluminación de gas y de bujía en todo el edificio; y esos aparatos cuya calidad y formas respondieron a los pedidos, se hallan colocados en los lugares respectivos.

[...]

La comision directiva, como ya lo ha dicho, dá por terminada su mision. Ella no se lisonjea de otro merito, al daros su última cuenta, que el de la voluntad con que ha servido los intereses de la empresa, y el que se hace con orgullo de la bondad mas lisonjera y honrosa, con que siempre la habeis querido considerar aprobando sus actos y dándoles otro valor que el que verdaderamente tenian.

Por tan señalada muestra de estimacion, aceptad señores, la expresion mas viva de nuestra gratitud y los sentimientos de respetuoso afecto con que se repiten de uds.

Montevideo, noviembre 26 de 1856.

Juan Miguel Martinez, presidente- Antonio Rius-Joaquin Errazquin-Pablo Duplessis-José Maria Estevez-Jaime Illa y Viamont-Javier Alvarez, secretario.

[Documento MHN Casa Lavalleja Archivo Martínez CZ26]

Remito

Sin fecha

Remito

N° 805-819

ND

Debe por la colocación de los aparatos y arañas a gas

Mayo 7 de 1856 a Setiembre 6.

Por la canalización y pasar los caños de gas

Mayo 2 a abril 31 de 1856.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1863

Presupuesto

20 de octubre

Arreglo del gas con Mr. Bell

Octubre 20/1863

Según la nota del empresario del gas, costaría este alumbrado 24 ps nac por noche. Estoy persuadido que admitirá 20\$ por noche contando ó incluyendo los ensayos.

No quiso bajar de los 24\$ nacionales.

A 3\$ el pico sale á 8 reis por noche, que alumbrando 5 horas termino medio, invierno y verano sala á 16 reis por hora, y durando 4 horas la funcion de Teatro importaria 20 pesos antiguos.

Ofrece la empresa seg.n el consumo del gas.

Termino medio un pico gasta 5 pies de gas por hora.

Y abajo este concepto, la empresa dara el gas á la razon de 6 pesos m/n por mil picos.

Por exemplo 250 pies

5 pies pr. hora

1250

4 horas cada funcion

5000 pies de gas consumido

Nota:

Rebajando 20 p° quedan 4000 pies que importarian 24 pesos nacionales por noche y se obliga á no cobrar nada por las luces que puedan precisarse pa. los ensayos por las que excedan de 250.

[Documento MHN Casa Lavalleja Archivo Martínez CZ26]

1868

Carta de la Compañía del Gas

5 de febrero

Compañía del gas

Montevideo 5 de febrero de 1868.

Vengo llamar la atención de Ud. Sobre el estado malísimo en que se encuentran las luces del Teatro Solís.

Mi predecesor ha escrito sobre este asunto y muy explícitamente el 13 de marzo de 1867, hasta ahora sin contestación.

Espero que Ud. Se sirva mandar examinar las referidas luces y sobre todo los brazos antiguos, por personas aptas y si ellas deciden que están todavía en estado de servir tendrá la bondad contestando a mi carta, de incluir el certifi-

cado del examen librando así la Compañía del Gas de cualquier responsabilidad si infelizmente acontecía alguna desgracia.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta de la Compañía del Gas

22 de abril

Montevideo, abril 22 de 1868.

Sr. Presidente de la Comisión Directiva del Teatro de Solís.

[...]

Por lo demás, la nota del Sr. Gerente es tan alarmante que a mi juicio, solo en el momento de encender las luces se debe poder conocer el mal que señala, si es que existe, por cuanto hasta ahora el alumbrado se hace de un modo regular, no conociéndose ningún escape. En consecuencia, creo muy conveniente para evitar toda responsabilidad a la Comisión, que se practique un reconocimiento en unión con el Ingeniero de la Compañía del Gas para poder discutir contradictoriamente los vicios que puedan tener los aparatos.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1869

Presupuesto trabajos limpieza tubos de gas

1 de febrero

N° 81

Compañía del Gas

Sr. Ruano

Muy Sor mio

Haviendo concluido los trabajos de la limpieza de los tubos del Gas en el Teatro de Solís, aprovecho la ocacion de mandar una Copia del Presupuesto para la Conservacion de las luces y Aparatos de las mismas Anual sin más.

De Vd.

S.S.

Chapman

Compañía del Gas

Montevideo

Copia

Teatro de Solís

Por la conservacion y reparacion de los Aparatos Anual

900 Picos : \$ 108.00

18 ws de argand: 27.00

Giratorias Coplas Vidrios: 36.00

Composturas Faroles exteriores: 18.00

Por trabajo de Oficial: 144.00

Con id peón: 57.60

Metálico: \$ 390.60

Montevideo 1° de Febrero de 1869.

Chapman

Nota.

Los vidrios son para los Faroles exclusivamente.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

17 de octubre

Señores Accionistas:

[...]

El gas cuesta á la Empresa ademas de su conservacion y renovacion de aparatos, una suma de alguna consideracion y estudiando el modo de hacer este servicio con economía y seguridad es contratándolo, anualmente en la forma propuesta por la Administracion.

[...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1872

Memorándum sobre mal estado de las instalaciones

16 de octubre

Señor Presidente de la Comision Directiva del Teatro de Solís.

El que suscribe encargado de la Comision del Alumbrado del Teatro que Vº. administra, cumpliendo con su deber viene á hacer á Vº. las siguientes observaciones.-

La cuerda que sostiene la gran Araña del centro del Teatro, se halla en mal estado, y convendría el cambiarla para evitar las consecuencias que es facil preveer si llegase a reventar.

Los brazos con que se alumbran los aposentos de vestirse los actores, se hallan en tal mal estado, que es imposible todo reparacion, ó lo que es lo mismo inutil, por estar tan gastados que por mas prolijidad que se emplee en las composturas, inmediatamente hay que repetirlas, siendo cada vez mas dificiles. Si se continuan usando esos aparatos, hay el peligro de que, gastadas como estan las llaves, se caiga alguna, y mientras se recoja y se vuelve á colocar, el fuerte escape puede provocar un incendio antes que haya tiempo de impedir la corriente del gas yendo a cortar ó obtener el Caño conductor.

Los aparatos de los Corredores y del

pórtico del Edificio se encuentran en iguales condiciones.

En merito de lo espuesto y deseando salvar su responsabilidad, el que suscribe espera de Ud. se sirva tomar las medidas que juzgue oportunas.

Montevideo 16 de Octubre 1872

Augusto Balossi

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1873

Acta

4 de agosto

Como el encargado del alumbrado a gas ha manifestado que es necesario proceder al cambio de casi todos los picos de la iluminacion del frente y tubo de goma de la araña principal, quedó autorizado el Señor Francis para disponer lo que juzgue conveniente.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

13 de agosto

El Señor Francis dio cuenta del estado de la cañería y picos de la iluminacion del frente, lo que requiere una limpieza general y el cambio de las 2/3 partes de picos, lo que habia dispuesto se hiciera lo mas pronto posible, asi como ordenó la compra de 25 pies de tubo de goma para la araña principal, pues el que hoy existe está en mal estado. Mandó igualmente colocar dos picos a gas en el deposito que está al costado del procenio para evitar que se haga uso de velas que pueden dar lugar a un incendio.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

12 de diciembre

Cuando la Empresa del gas colocó los contadores y arregló las cañerías interiores, lo hizo con el concepto de que el contador que esta debajo del procenio diera luz al escenario, araña y galeria de los palcos, y el que está en al boletería sirviera al peristilo, corredores y frente del edificio: mas como pudiera volver a suceder que el contador del procenio se descompusiera, como sucedió al principio de este año, apagandose de golpe las luces del escenario, araña y palcos se dispuso aceptar el presupuesto de la empresa del gas pneumático para que el contador de la boletería de el gas a los brazos de los palcos: de ese modo se evitará que en el caso de descompostura de un contador quede el Teatro a oscuras. El presupuesto importa 51 p° 80 c.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Informe de la Comisión Directiva

31 de octubre

Sres. Accionistas:

[...]

GAS-Se han cambiado los 4 brazos de gas del vestibulo, 78 de los corredores y orquesta y todos los picos de la iluminacion exterior; se ha colocado un brazo en el salon contiguo al escenario, aumentando ademas cuatro brazos en los corredores y se ha cambiado el tubo de goma de la araña.

Estas mejoras han importado \$237.05.

[...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1874

Acta

15 de enero

Se dispuso el pago de los cincuenta pesos que importa la cuenta del gas pneumatico por el cambio de cañerías de un contador a otro, como quedó acordado en la sesion del 15 de Diciembre.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

3 de febrero

2° Una cuenta de D. Augusto Baloni por treinta gruesas picos a gas que le fueron encargados anteriormente – su importe 104 p° 25.

Se dejó este asunto para resolverse en la proxima sesion.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

12 de febrero

La cuenta de D. Augusto Balossi 30 gruesas picos de gas pasó al inspector del mes D. J. B. Marini, con autorizacion de pagarle si la cree arreglada.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

4 de mayo

4° Dos propuestas para componer y limpiar las lunetas de platea y finalmente la propuesta de D. Augusto Balossi que pide Cuarenta pesos para volver a colocar dos pilares de fierro para el alumbrado a gas en la plazoleta del Teatro.

Considerados por su orden se resolvió autorizar a los Sres. Ponce y Narijano para que despues de oír a los interesados manden efectuar esos trabajos.

En cuanto a la colocacion de los pilares de fierro, como se sucitó la duda si ese trabajo debia pagarse, por creerlo comprendido en la obligacion del encargado del alumbrado a gas, se autorizó igualmente a los mismos Sres. para que despues de averiguar lo que corrponde a ese respecto procedan según lo crean necesario.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

12 de junio

En seguida se dio cuenta de los asuntos entrados en el orden siguiente:

1° La cuenta de la empresa del gas pneumatico por trabajos de cañerías y colocacion de pilares de fierro en la plazoleta del Teatro, que importa 216 pesos 52c.

2° La misma Empresa presenta otras dos cuentas por trabajos anteriores y que importan 24p° 52c.

Se dispuso el pago de las dos ultimas. En cuanto a la 1° que pareció exajerada, quedó autorizado el S. Ponce para pedir esplicaciones y mandarla pagar en el caso que resulte exacta. Con ese motivo el mismo Señor dio cuenta de la entrevista que tuvo con el encargado del alumbrado a quien pidio presentar por escrito cuales eran sus atribuciones, según él las entendia y de las que mandó dar lectura. Impuesta la Comision y con el objeto de obtener un buen servicio tanto para el alumbrado interior como el exterior, se resolvió que se formulase un aviso sacando a licitacion dicho alumbrado, especificando lo mas claramente posible cuales seran las obligaciones de la persona que tome a su cargo ese trabajo.

5° La Compania del gas cobra 67p° 45c por el cambio del servicio de la calle que se efectuó con motivo de las nuevas construcciones.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

6 de julio

El Señor Ponce manifestó que a pesar de lo que se habia resuelto en la penultima reunion, de sacar a licitacion el servicio de alumbrado del Teatro, no se

llevo a efecto por haber recibido una propuesta de D. Diego Shannon el que se compromete a cumplir todas las obligaciones contenidas en el borrador de aviso, dejando a la Comision el marcarle su retribucion en el caso que agradece su trabajo y acompaña a su propuesta un certificado del encargado de la empresa de aguas corrientes que dice haber trabajado en capacidad de bremen y todo lo concerniente al ramo del gas.

Se acordó que la mesa redactase un pliego de condiciones, tomando por base la copia del aviso que podria publicarse y se le hiciera aceptar al proponente, marcandole como sueldo la cantidad de Sesenta pesos mensuales.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

5 de agosto

Se hizo lectura del convenio celebrado con D. Diego Shannon por el servicio del alumbrado a gas.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

20 de noviembre

Se resolvió que el arquitecto de la obra indique donde deben colocarse los faroles para gas, como asi mismo la cañeria para las aguas corrientes.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

25 de noviembre

Se dió cuenta de la opinion del arquitecto respecto a la colocacion de los brazos de gas y cañerías de aguas corrientes en los accesorios. La Comision determinó que el inspector del mes, Sr. Ayala, quede facultado para marcar el paraje donde deberan colocarse ambas cosas.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

1 de diciembre

El Señor Ayala dio cuenta haber marcado el paraje a donde deben colocarse los faroles a gas y cañerías para las aguas corrientes.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1877

Acta

5 de marzo

Se resolvió igualmente la compra de dos docenas de campanas de cobre a 32 centesimos cada una para colocar arriba de los picos a gas de los corredores para evitar que estos ennegrescan el cielo raso.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

29 de mayo

El Señor Marini hizo la indicacion que se cambiase la araña del Teatro por otro aparato a gas que incomode menos a los Señores que concurren a la Cazuela y que sea a la vez mas elegante. Aceptada la indicacion por los demas miembros quedó encargado el mismo Señor para buscar o mandar traer de Europa diseños y precios.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1879

Acta

7 de enero

2° Una cuenta de D. Diego Shannon por la colocacion de la cañeria a gas en los altos de los Accesorios que importa 409\$ 68c. y otra del mismo, por cañeria en las letrinas de la cazuela de 16p°. 11 = sumando ambas cuentas la cantidad de \$ 425.79.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Libro Copiador

3 de marzo

Señores D. Juan Abelide y C^o.

Con motivo de haberse sentido algunos escapes de gas en el local ocupado por el Casino Italiano fue necesario romper el reboque y parte del cielo raso para buscar de donde provenian dhos. escapes.

Resulta del examen practicado que los caños de plomo han sido atravesados por los clavos que se han puesto con el objeto de sujetar las reglas cuando se rebocó el edificio anteriormente. Por lo tanto el que suscribe ha recibido orden del inspector del mes para hacer saber a Uds. que los hace responsables de los perjuicios orijinados por esas faltas de cuidado, y que remediados los esca-

pes de gas procederán Uds. a rehacer por su cuenta los reboques, pinturas y demas que sea necesario para dejar esa parte del edificio en perfecto estado.

Saluda a Uds. atte.

Thevenet

[Libro Copiador. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

5 de octubre

2° La cuenta de la Empresa del gas por colocacion de los dos contadores que corresponden al Casino Italiano y Biblioteca Publica, su importe 48.90 = Se mandó pagar.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1881

Carta

6 de octubre

Montevideo, 6 de Octubre 1881

Señor Presidente de la Comision del

Teatro de Solis

Presente

Deseo respetuosamente llamar la atencion de la Comision que Ud. preside, al nuevo "Regulador" para gas ("Self acting Gas Regulator"). El cual es propio para usar con cualquier clase de contador, sea de agua o seca.

En una de las ultimas comunicaciones sobre el alumbrado á gas, que fue presentado por la seccion quimica en el "British Scientific Association" (Sociedad Cientifica Britanica) despues de indicar las grandes variaciones de fuerza en los caños mayores(Mains) el Comité afirmaba, que no solo por economia, sino también para desarrollar con maxima ventaja, la intensidad de la luz, eran absolutamente necesarios los "Reguladores".

Los ingenieros gasistas todos atestiguan lo antedicho.

Un "Regulador" es pues indispensable para tener la mejor iluminacion posible, menos humo y evitar completamente que el gas silbe, la luz entonces no se quebrarán las bombas, ni sufrirá la salud, porque el gas todo, en vez de ser despedido sin consumirse, se consume de continuo. En fin, se ahorrará de 30 a 40% en los precios reducidos.

El diseño y construccion del aparato es simple, á la vez que todas sus partes se han calculado minuciosamente y se ha empleado en él, el mejor material y trabajo.

El "Regulador" está dentro de una fuerte caja de metal y no hay parte ninguna que se exponga á los peligros accidentales. Se ha construido según el senci-

llo principio de un "diafragma" especial de cuero, preparado quimicamente para resistir la accion perjudicial del gas. Aquí queda obviada la incomodidad y desventaja que resultan del empleo del Mercurio y otros fluidos.

Es automatico y una vez colocado no pide mas cuidados.

Se ha probado lo aplicable del principio bajo el testimonio de millares que han usado el "Regulador" y asegura una economia de 30 a 40 % (según la presion) con mas intensidad de iluminacion.

Propongo pues, con la sancion de la Comision del Teatro, poner dos de esos "Reguladores" en dicho Teatro, sobre cada contador, para hacer una prueba eficiente por el termino de un mes, para saber los beneficios que se dicen, libre de gastos para su Comision y si a la expiracion de dicho tiempo, Uds. quedan convencidos de la utilidad y economia, presentaré mi proposicion para la adquisicion de dichos "Reguladores" para el Teatro.

Soy atte su servidor

Xx

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

10 de octubre

Leida y aprobada la ultima acta se dio cuenta de los asuntos siguientes:

Una nota de D. Donaldo Long, proponiendo el uso de Reguladores para gas, asegurando una economia de 30 a 40% y mejor luz, los que colocaria sobre cada contador para hacer una prueba, por el termino de un mes, libre de gastos para esta Comision y si a la esperacion de dho. termino quedan convencidos de la utilidad y economia, presentará una propuesta para la adquisicion de dhos. reguladores.

Se resolvió aplazar la toma en consideracion de esta propuesta para los meses en que el Teatro trabaje con mas regularidad.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1882

Informe de la Comisión Directiva

Reunión Ordinaria sin fecha

Señores accionistas:

[...]

Alumbrado- Se ha recorrido toda la cañería del gas colocando un caño de circumbalacion y sustituyéndose con nueva la parte que estaba inservible y limpiándose y arreglándose el resto, para lo cual fue indispensable levantar una buena parte del piso de los corredores. Se ha aumentado el número de luces, que se creyó necesario y se han recorrido y limpiado la araña y demas aparatos.

Se han colocado ademas 40 lámparas de kerosene en los corredores y escaleras para el inesperado caso de que por cualquier motivo se apagase el gas. La Comision tomó esta medida por precaucion como está adoptada en los teatros de Europa, anticipándose á la orden que posteriormente recibió de la autoridad á tal respecto.

[...]

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1883

Acta

12 de diciembre

El mismo Señor Perez presentó un aparato de fierro cubierto de tela mecanica para encerrar las luces que estan en el proscenio y sotano cuyo costo sera poco mas o menos de \$ 1.50. demostró la utilidad de estos aparatos en donde deben colocarse y la Comision lo autorizo para que mande hacer los que sean necesarios.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1884

Acta

28 de marzo

Por ultimo el Señor D. J. M. Perez dio cuenta que los Sres. Marini y C^o. habian escrito a la Comision diciendo que no mandaban los articulos de gas pedidos anteriormente por falta de algunas esplilcaciones que esperaban se le remitiesen, afin de llevar dho. pedido.

Como la mayor parte de los artículos pedidos fuesen de urgente necesidad y habiendo propuesto la administracion del gas llenar ese mismo pedido a precios equitativos el Señor Perez aceptó la oferta que importa 379 \$ 36. Quedo aprobado el proceder del Señor Perez (D. J. M.).

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

30 de mayo

El Señor Sardá hizo presente que cada dia aumenta el consumo de gas en el Teatro, debido al aumento tambien de luces y que a este paso pronto perderá la Sociedad en el precio que cobra a las empresas. Que no conviniendo a su juicio levantar el precio de cincuenta pesos que se cobran por noche de funcion, era mas bien de opinion de nombrar una comision especial que se acerque al Gerente del Gas y que trate de obtener de este una nueva rebaja, ha-

ciendole presente que siendo el Teatro Solis uno de los mayores consumidores, esperaba ser atendido en su pedido.

Apoyada la idea del Señor Sardá fue designado conjuntamente con el Señor Ponce de Leon para ver al Gerente del Gas a los fines indicados en la mocion que hizo el primero.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

9 de junio

Se trató el asunto gas, cuya resolucion quedó pendiente en la sesion anterior, habiendose acordado que la Comision especial concluyese el asunto en la forma propuesta por el Gerente de aquella empresa, si es que no puede obtener mayor rebaja en el precio del consumo.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

8 de agosto

El Señor D. Juan M^o. Perez dijo que habiendose suscitado algunas dudas, por parte de la oficina del gas respecto al convenio celebrado ultimamente con el Gerente de dha. empresa, pedia a los Sres. Ponce y Sarda que habian intervenido en ese asunto, tuvieran a bien aclarar esas dudas y dejar regularizada la forma de pago del consumo del gas. Los Sres. Sarda y Ponce se citaron para mañana a las 3, con el objeto de ir a la oficina del gas.

El Señor D. Juan M^o. Perez hizo presente que el año pasado, con motivo de la funcion del 25 de Agosto, se colocaron en el vestibulo dos arañas de gas, cedidas por el Gerente de esa empresa, el que se comprometio a mandar traer de Europa dos lamparas para reemplazar, las que hoy existen y que no llenan las necesidades, por la poca luz que dan, las que podría tomarse siempre que fuesen del agrado de la Comision. Como dhas. lamparas han venido consulta si deben comprarse para estrenarlas en la funcion del 25. La Comision facultó al Señor Perez para que vea las lamparas y las compre si lo cree conveniente.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1885

Acta

2 de enero

Gas

La Empresa del gas pasa una cuenta de los articulos que le habian sido encar-

gados, cuyo importe asciende a 386 pesos 12. Se mandó abonar.

Rebaja

Tambien se hizo presente creia de conveniencia hacer una reforma en la rebalta cambiando el sistema y poniendo pisos y tubos mas pequeños y de mejor calidad iguales a los que se usan en el Teatro de San Felipe que el gasto de esta mejora la considera de poca importancia en cuanto al costo puesto que los tubos existentes que son de mala calidad y que no pueden resistir a la fuerza de la luz que es necesario dar, podran venderse tal vez sin quebranto para otros usos. Quedo autorizado plenamente para proceder a esas mejoras en la forma que lo juzgue mas conveniente.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Acta

1 de marzo

Picos economicos

para gas

Acto seguido se dio cuenta de lo siguiente:

[...] haberse colocado para el servicio de alumbrado á gas, nuevos picos en los parages en que fue posible hacerlo, los que no solo economizan el consumo sino que evitan deterioros en los dorados y pinturas.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1892

Informe de la Comisión Directiva

Asamblea General Ordinaria

Señores accionistas:

[...]

MEJORAS Y REPARACIONES

Debemos tambien dejar consignado que habiendo notado alguna irregularidad en la marcha de los contadores del gas – propiedad de la Empresa – se hicieron inspeccionar y resultaron encontrarse en mal estado, debido al gran uso que de ellos se ha hecho durante veinte años, qn que ha estado constantemente funcionando.- En el momento, la Empresa utiliza contadores arrendados á la Compañía del Gas, á la que tiene encargado la reparación y limpieza de los que nos pertenecen.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1907

Libro Copiador

11 de mayo

Aparatos para gas.- Se acordó autorizar á la mesa para pedir el número de aparatos de gas-Luz Graetzin- que sean necesarios para colocarlos en los corredores, vestibulos, escaleras, etc.

[Libro Copiador. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1909

Remito

5 de mayo

Telegraphic address: "Osler, Birmingham."

Telephone No 3753. 230. Broad Street,

La Comision directiva del Teatro. Solis. Birmingham.

Montevideo.

May 22nd 1909. 190

London Show Rooms:

B 100,0 Oxford Street.

F. & C. Olser, Ltd.

Manufacturers of electric fittings of every description.

Established 1807

Cut Crystal Glass &C.

G

Montevideo.

16. 3 Light Brackets, Gilt 1586 95/- 76 - -

10. 2. 3 Light Ditto, for gas 1586G 5/- 10 10 0

4 Parcels for 9 light bracket 1586 - - -

Case- 15 0

Ghass 14 lbs L. 10 0.

Brass 172 lbs L. 5 6.

4.9 Light Brackets, Gilt. 1586 L.15 60 - -

Less parts in No 10 & 11.

48 Cut shades for 16. 3 Lights.

11. 36 Ditto, ditto for 4.9 lights - - -

14 Extra shades for 3 lights brackets 3/6: 2 9 0

6 Gas shades for 3 lights brackets 1586G - - -

6 Ditto, ditto, extra 4/3: 1 5 6

Case- 15 0

Gass 144 lbs L.25 10 0

Brass 80 Lbs. L.36 0 0

Carried forward 151, 4 6

Brought forward 151,14 6

5 Parcels for 4. 9 Light Brackets 1586 - - -

6 Brnuers and mantels for 3 lights 1586G - - -

12. 5 Dome coverpices for 5 light (sample) 1586 - - -

(These 5 pieces were sent in last shipment)

Brass 28 lbs L.12 0 0

Case -5 0 151 19 6

Per G W Ry to Docks. Southampton.

for order R. M. S. P Co.

Southampton.

for S/S Axturias, Southampton to Montevideo.

Freight. 3 2 3

10% rimage - 6 3

Consulage - 4 4

3 B/L - 2 0

Insurance - 13 0 4 7 10

156 7 4

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1909

Contrato de seguro y remito

5 de mayo

NY Claim Under this Insurance Must No. B 2814

E Accompanied by this document.

The Royal Mail Steam Packet Company.

Cargo Insurance Note.

Warranted free form particular average, unless the ship or craft be strauded, sunk, on fire, or in collision (the collision to be of sunch a nature as may reasonably be supposed to have caused or led to the damage calimed for), but to pay landing,ware-housing, forwarding and special charges, if incurred; also partial loss arising form transhipment. Including all risk of craft, or otherwise to and from the vessel, each craft or lighter to be demmed a separate Insurance. General average and salvage charges payable as per foreign statement, or York AntWerp rules, if so claimed.

1000 (W B) 3-2-09

Mess F. C. Osler Ld. Broad St. Birmingham

Steamer "Asturias" sailing 28th May 1909.

Port of delivery Montevideo.

Mark, Description and Contents

G 10/12.

3 Cases Glass Brass Value L. 200. F.P.A. Premium payable L. 13 , 0.

For THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY,

XX

21 May 1909.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto

Sin fecha

Cajon 10.

16 brazos de 3 luces.

2 " " " para gas.

4 paquetes conteniendo partes de los cuatro barazos de 9 luces.

Cajon 11.

4 Brazos de 9 luces.

48 globos para los 16 brazos de 3 luces.

36 " " " 4 " " 9 "

14 " extra de repuesto.

6 " para los brazos de gas.

6 " id de repuesto.

Cajon 12.

5 paquetes partes de los brazos de 9 luces.

6 mecha etc para gas.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1924

Presupuesto

18 de diciembre

N.º 16499

Montevideo, Diciembre 18 de 1924

Compañía del gas y dique seco de montevideo, Limitada

Sección de instalaciones de gas

Calle 25 de Mayo Nros. 702 y 706

Señor

Calle:Teatro Solis

Presupuesto para la colocación de cañería parte embutida sin rebocar y los

Materiales que a continuación se detallan: retirar 2 contadores 150 luces propiedad de ellos y colocar uno de 50 luces en cambio de estos mts caño n° 2" - 8 colocados 2"

Llave M Cock 2" - 3 Tees 1 1/4"

mys caño h° 1 1/4" - 3 Tees 1 1/4" x 1

10 Codos " 1 1/4" - 10 Tees 1" x 3/4

Tees 1" x 1/4" - 10 Tees 1" x 1/2"

Llave M Cock 1 1/4" - 9 Tacos

1 Union 1 1/4" - 6 Bens /"

mts Caño plomo 1 1/4

mts Caño h° 1" - 8 Codos 3/4"

65 " " " 3/4" - 2 Codos 1/2"

2 " " " 1/2" - 11 Codos 1/2"

3 " " " 1/4"

11 B. Pies 1/4 x 3/8 bronce - 3 mts caño bronce 3/8

Por colocacion y materiales \$ 350. 00

Son trescientos cincuenta pesos

Nota Levantar y colocar baldosas por cuenta de ellos

Conforme:

aceptado B

Montevideo, Febrero 5 de 1924

2 000-6 1923

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

1932

Inventario general

30 de setiembre

Inventario general de todo lo que forma el Activo y Pasivo de la Sociedad Anónima "Empresa Teatro Solís" al 30 de Setiembre de 1932.

Gaz

Contador grande insevisible - bajo el escenario

1 " para 50 luces en buen estado con sus cañerías nuevas que sirven para alimentar los picos de gas siguientes:

en la Sala del Teatro que sirven de luz de auxilio en el corredor de los Palcos bajos

2 " " " " " balcones

2 " " " " " altos

2 " " " " " la Cazuela

1 " " " " " del Paraiso

Estufas de gaz sin usarlas actualmente

[Libro de Inventarios. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1937

Inventario

21 de marzo

Inventario de los inmuebles, muebles, utiles, maquinarias, decoraciones y materiales de repuesto en depósito, pertenecientes á la Empresa "Teatro Solís" Sociedad Anónima.

Gaz

Un contador grande inservible bajo el escenario

Un contador para cincuenta luces en buen estado con sus cañerías nuevas que sirven para alimentar los picos de gaz siguientes:

6 en la Sala del Teatro que sirven de luz de auxilio

2 en el corredor de los Palcos bajos

2 " " " " " balcon

2 " " " " " altos

2 " " " " " la Cazuela

1 " " " " " Paraiso

[Libro de Inventarios. Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto

Sin fecha

Señor XX Presente

La falta de luz a que Vd. se refiere en su apreciable fecha 10 del corriente proviene de que los tubos de fierro perpendiculares de dos pulgadas que conducen el gas a las Estrellas y Corredores son muy sucios lo que impide la comunicación.

Estos tubos han sido colocados en el año 1856 y naturalmente hay necesidad de cambiarlos.

Los brazos de los Palcos dan también poca luz no se pueden componer, tienen que ser renovados.

Hemos avisado muchas veces que no estaban seguros, uno de ellos ha caído y los otros no están suficiente sostenidos.

El costo de renovar los tubos y limpieza en general, exceptuando los brazos es lo siguiente.

130 pies tubo de composición de 2 pulgadas a 0,80: \$ 104

10 " " " " de 1 pulgada " 0,40 " 4

20 " " " " de 3/4 " 0, 20 " : 4

1 XX de bronce de 2 pulgadas " 5,20 " : 5,20

70 ganchos de 2 pulgadas: 7,80

Trabajo: 86,00

211,00

XX por la Compañía del Gas

XX

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Carta

Sin fecha

Sr. Presidente de la Empresa del Teatro de Solís

Augusto Balossi encargado del cuidado del alumbrado del Teatro: ante V. digo: que cuando me hice cargo de mantener en buen estado el alumbrado, calculé extrictamente el importe del gasto que ese trabajo me ocasionaría: sin embargo la mala organización de la cañería, la circunstancia de ser ésta de fierro, lo que los ensucia por el óxido a cada momento, me ha puesto en la precisión de ocupar en continuos trabajos un oficial y un peón, revisando yo esos trabajos.

Los mismos defectos de colocación y distribución de la cañería, me obligan a frecuentes composturas o soldaduras, que no pueden considerarse como simples trabajos de conservación.

Sin embargo de lo expuesto habiéndose estipulado un tanto con la anterior Comisión, me he abstenido hasta ahora de pedir ningún género de retribución, pero posteriormente se han aumentado como ciento veinte luces en el teatro, lo que ocasiona un recargo de trabajo.

El mantener en buen estado tan crecida cantidad de aparatos, no puede ocultarse a los Sres. miembros de la comisión el trabajo diario que exige, pues basta recordar lo que sucede en las casas particulares, con el reducido número que comparativamente usan.

En mérito de lo expuesto el que suscribe, viene a pedir a V. se sirva asignarle un aumento de sólo quince pesos, en el sueldo que actualmente se le abona.

Pesando las razones manifestadas, espero que los Sres. de la Comisión hallarán justificada y sumamente equitativa la suma pedida en proporción del aumento de trabajo, que con posterioridad al convenio se le ha impuesto.

Será justicia.

Augusto Balossi

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Documento

Sin Fecha

Nota: entre 1890 y 1893.

La Empresa "Teatro Solís" solicita de la del Gas, presupuesto sobre las siguientes obras á practicarse en el interior del Teatro, bajo la base de utilizarse en ellas las cañerías y aparatos que existen en los departamentos de se trate.

1° Colocación de un contador de 50 luces que entrará por la calle de la Reconquista extendiendose el caño conductor hasta el cuarto del gasista donde tendrá la respectiva llave para su manejo.

2° Cortar la comunicación que los actuales contadores tienen para el servicio del alumbrado del palco escénico, camerinos, sótano y almacenes laterales, uniéndolos entre sí.

3° Independizar las luces del proscenio, almacenes laterales y orquesta.

4° Independizar las luces del sótano, almacenes laterales y colocar una luz en el corredor del lado de la salida de la Calle Cerro.

5° Independizar las luces de todos los camerinos.

6° Transportar las llaves de la 6ª y 7ª herse al cuarto del Gasista.

Colocar un contador de 10 luces contiguo al que existe en Boletería para dar luz á esta, una luz al Vestíbulo y hacer el sercicio del salón de la Comisión y Secretaría cortando la Comunicación que estos departamentos tienen con los actuales contadores.

8° Las dimensiones y clase de las cañerías serán de las que se necesiten conforme al servicio que han de prestar.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

Presupuesto

Sin fecha

Nota: entre 1890 y 1893.

Presupuesto para la separacion de setenta y ocho luces pertenecientes al Sotano, Proscenio, Camarines y Orquesta y concentracion al cuarto del gas de la 6ª y 7ª Erse en el Teatro Solis.

Cañeria conductora desde el contador que entrará por calle Reconquista hasta el cuarto del Gas.

34 metros caño hierro galvanizado 1 1/2 30 60

7 curvas y 1 té " 7 20

trabajo de colocacion 9 00
46 80

Para independizar las luces de Proscenio, Depositos laterales y Orquesta.

3 metros caño plomo 1 1/2 3 6

7 " " " 3/4 3 15

1 llave Main cok de bronce 1 1/2 5 50

1 " " " " 1 3 00

trabajo de colocacion 8 50 23 75

Para independizar los tubos del Sotano Depositos laterales y una luz en el corredor al lado de la salida á la Calle Cerro.

48 metros caño hierro galvanizado 1 38 40

18 " " " " 3/4 9 90

60 " " plomo 1/2 12 00

1 llave Main cock 1 1/2	5 50	48 metros caño hierro galvanizado	1 8 40
16 Té hierro 1+1/2	12 80	trabajo de colocación 8 00	46 40
trabajo colocación 20 00	98 60	Para unir los dos contadores grandes.	
Para independizar las luces de los camarines		18 metros caño hierro galvanizado 2	21 20
18 metros caño plomo	10 80	4 " " plomo "	4 80
1 llave Main cock	13 00	trabajo de colocación 6 00	32 00
trabajo de colocación 6 00	19 80	Total	\$267 35
Para transportar las llaves de la 6ª y 7ª erse al cuarto de gas.			

Nota

La separacion de las luces arriba mencionadas conciste en colocar un nuevo caño que una los dos contadores actuales alimentándose entre sí y desligando las cañerías que antes los unia en conexión con dichas luces dandoles comunicación á estas por medio de un nuevo contador de 50 luces que entrará por calle Reconquista dejando las llaves de manejo en el cuarto del gas.

Distribuidas de esta manera las cañerías podra darse aisladamente el gas á cualquier repartición, el sacar esa cantidad de luces es la columna del fluido

que tanto necesita las cañerías del resto del Teatro.

El gasista del Teatro

Cosme D. Cabral

Sotano 16 luces

Procenio 21 luces

Camarines 41 luces

78 luces

[Documento del Archivo Teatro Solís.]

ILUMINACIÓN A KEROSENE

1884

Acta

30 de mayo

Mejoras en el Teatro.

Una lampara de Kerosene para alumbrar mejor la entrada del local destinado a guardarropa y algunas otras reparaciones cuyo detalle consta en las cuentas respectivas.

[Libro de Actas. Documento del Archivo Teatro Solís.]

1889

Comunicado de la
Dirección de Obras
Municipales

1 de julio

Dirección de Obras Municipales

Las lámparas de kerosene que se usan como medio auxiliar del alumbrado en los teatros, por su condición explosible podrían, en un momento inesperado, ocasionar serios trastornos si, desparamándose el kerosene inflamado, se

comunicara el fuego á la construcción de madera, lo que daría lugar á un caso de incendio, exponiendo al público á sufrir graves consecuencias.

Deber de esta Dirección adoptar medidas de seguridad, en el interés de evitar accidentes, y habiéndose visto que pueden reemplazar á esas lámparas las bujías puestas en candelabros con resortes, cuya luz queda aislada por bombas de vidrio ú otra materia trasparente ó trasluciente, no combustible, como las que ha adoptado la Empresa del teatro Politeama, se ha resuelto:

1º Prohibir en absoluto las lámparas á kerosene en los teatros.

2º Consentir, como auxiliar del alum-

brado en los mismos, las bujías en la forma descrita.

Lo que esta Dirección comunica á Vd. para su cumplimiento.

La instalación debe efectuarse dentro de 15 días.

Saluda á Vd. atentamente

XX

XX

Sr. Presidente del Directorio del Teatro Solís.

[Documento del Archivo Teatro Solís.]